	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° _____

FECHA:	26/10/2023	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Villavicencio
COD REGIONAL:	50	**REGIONAL**	META
CENTRO DE COSTO:	Dirección Regional		
COD CENTRO DE COSTO:	101050		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	5382108	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	18/09/2023
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-14-0-3699016-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	SERVICIOS AGRO AMBIENTALES DEL LLANO S.A.S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900.890.355		
VALOR TOTAL:	Sesenta y seis millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos Pesos M/cte ($66,640,400 COP).		
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2023		

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de mantenimiento para la poda y tala de especies arbóreas incluida la Jardinería y rocería de las zonas verdes del Sena Regional Meta sede Guayuriba, Puerto Gaitán.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** -

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El contratista cumplio a cabalidad con el objeto contractual suscrito entre las partes, segun orden de compra Nº 5382108 de 2023, cuyo objeto contractual es:"Servicio de mantenimiento para la poda y tala de especies arbóreas incluida la Jardinería y rocería de las zonas verdes del Sena Regional Meta sede Guayuriba, Puerto Gaitán". El contrato se suscribio por un valor de: "Sesenta y seis millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientos Pesos M/cte ($66,640,400 COP)."El contratista anexa factura SE 164 con valor:$ 22,213,467.

DEPENDENCIA SIIF	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE DE RUBRO	PRESUPUESTAL	NOMBRE USO PRESUPUSTAL	PAC
101024 CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-14-0-3699016-02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL	A-02-02-02-008-005-09-7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE	22.213.467,00

FIRMA SUPERVISOR	Pablo Pinzón		
NOMBRE COMPLETO	Pablo Olimpo Pinzon Ortiz		
N° DE IDENTIFICACIÓN	17.338.777		
CORREO INSTITUCIONAL	ppinzonor@sena.edu.co		
CARGO	Profesional grado 01	**N° DE CONTACTO**	3152111015

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 20/10/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DESPACHO REGIONAL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	PABLO OLIMPO PINZON ORTIZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DIANA SIRLEY ALDANA MEDINA
CONTRATO No:	PCCNTR.5382108
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Servicio de mantenimiento para la poda y tala de especies arbóreas incluida la Jardinería y rocería de las zonas verdes del Sena Regional Meta
VALOR:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CURENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C ($ 66.640.400)
CONTRATISTA:	SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO SAS
NIT:	900890355-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DEPARTAMENTO META
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18/09/2023
FECHA DE INICIO:	29/09/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CURENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C ($ 66.640.400)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CURENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C ($ 66.640.400)
PRÓRROGA No :	NA
ADICIÓN No. :	NA
SUSPENSIÓN No. :	NA
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será cancelado por el SENA Regional Meta al Contratista mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo a la programación del PAC autorizado por el Ministerio de

	Hacienda y Crédito Público, en la cuenta que para los efectos acredite el contratista y se realizaran contra entrega de la factura por parte del contratista, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato y verificación del cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales y previa presentación de la siguiente documentación: a) Comunicación radicada (oficio remisorio, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto). b) Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es **36-02-00-050-000000** correspondiente al **SENA REGIONAL META-DIRECCION REGIONAL** c) Acta de recibo parcial y/o definitivo del servicio a satisfacción, donde consté el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el contratista. d) Copia de las pólizas. e) Certificación bancaria vigente. f) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas,

	esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal. g) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar. h) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal. i) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda de ser necesario. j) Informe final de ejecución El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO

1. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato	Se informa que en la etapa precontractual y de perfeccionamiento se entregó cargado los documentos en la plataforma SECOP II	ANEXO 1. Documentos contrato
2. Sostener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, los cuales son fijos y no tendrán reajustes.	Se mantiene los precios de acuerdo con la oferta presentada y el plan de pagos	ANEXO 2. Oferta Económica ANEXO 3. Registro Presupuestal
3. Informar oportunamente al supervisor y/o interventor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.	Se no se realizaron recomendaciones	N/A
4. Rendir y elaborar informes, y demás trabajos que se soliciten en desarrollo del contrato suscrito.	Plan de trabajo propuesto con el supervisor de acuerdo con el plan demarcado en las áreas a intervenir de la actividad de rocería. En cuanto, al concepto emitido por cormacarena No. PM-GA.3.44.23.819	ANEXO 4. Plan de trabajo
5. El desarrollo de las actividades de tala y poda de especies arbóreas se realizará en La Sede Guayuriba, del Centro de Industria y Servicios del Meta de la	Para este avance no aplica debido a que de acuerdo con el plan de trabajo se dejó planeado para el mes de noviembre	ANEXO 4. Plan de trabajo

Regional Meta Y Sede Puerto Gaitán		
6. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	Se remite la factura según el plan de pago RP 48823 de fecha 2023-09-18	ANEXO 5. Factura
7. Certificado emitido por ARL y/o informe donde conste el resultado obtenido en la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST, según resolución 0312 de 2019.	Se entregó en la etapa de perfeccionamiento del contrato	ANEXO 6. Certificado ARL positiva
8. Presentar al SENA los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo según nivel de riesgo, al igual que el pago de los aportes Parafiscales. (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello.	El contratista presentó el pago de aportes al sistema de seguridad social en Salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo según nivel de riesgo, al igual que el pago de los aportes Parafiscales.	ANEXO 7. Planilla de pago ANEXO 8. Certificado de paz y salvo
9. Cada día al iniciar las actividades se deberá realizar charla respectiva de	Se realizo las charlas de aseguramiento confiable ante los requisitos de SST y medio ambiente con el	ANEXO 9. Registro de asistencia. Tabla 1. Registro fotográfico

aseguramiento confiable ante los requerimientos de SST y medio ambiente.	apoyo SST del Sena en la sede principal	
10. Presentar oportunamente certificados de entrenamiento para trabajo seguro en alturas.	Para este avance no aplica debido a que se realizó actividad de rocería a nivel del suelo	N/A
11. Para garantizar el cumplimiento de las exigencias en el área de SST y minimizar los riesgos de accidente, desarrollo de enfermedades laborales y aspectos legales el personal que va a ingresar a campo a realizar la actividad deberá contar con exámenes medico ocupacionales vigentes.	Se realizaron los exámenes médicos de ingreso al personal	ANEXO 10. Exámenes médicos
12. El contratista es responsable de cualquier daño que ocasione al SENA, a terceros con ocasión de la ejecución y desarrollo del objeto contractual.	No se han presentado novedades que afecten la ejecución y desarrollo del objeto contractual	N/A
13. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al	No se han presentado novedades que afecte la ejecución del contrato o que puedan poner en	N/A

conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	peligro los intereses legítimos del SENA	
14. Ostentar el protocolo de bioseguridad aprobado por la entidad territorial correspondiente.	No aplica	N/A
15. Ostentar los registros de capacitación en protocolos de Bioseguridad para los trabajadores de la empresa contratista y de temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo. Así como los registros de entrega de los elementos de bioseguridad, elementos de protección personal y sistemas de protección contra caídas (para el caso que aplique, trabajadores de alturas).	Se entrego los elementos de protección personal de acuerdo con la actividad de rocería	ANEXO 11. Registro de entrega EPP Tabla 1. Registro fotográfico
16. Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes	El contratista da cumplimiento a las solicitudes requeridas por	ANEXO 4. Plan de trabajo

requeridas por el supervisor en materia de la ejecución del contrato.	el supervisor en materia de la ejecución del contrato.	
17. El contratista seleccionado deberá elaborar juntamente con el supervisor del contrato, el cronograma para la realización de la actividad, de manera que con anticipación se informe a la Autoridad ambiental competente CORMACARENA, sobre ésta y sobre el cumplimiento de la medida compensatoria.	El contratista elaboro el cronograma para la realización de la actividad, de manera que con anticipación se informe a la Autoridad ambiental competente CORMACARENA, sobre ésta y sobre el cumplimiento de la medida compensatoria.	ANEXO 4. Plan de trabajo
18. Garantizar al SENA el personal idóneo para la ejecución del objeto contractual.	El contratista garantizó el personal idóneo para la ejecución del objeto contractual.	ANEXO 12. Hojas de vida
19. El proveedor deberá allegar soportes de capacitación del personal que labora realizando tala y poda de árboles.	Para este avance solo se realizó la actividad de rocería	N/A
20. Elaborar y entregar al SENA, informe final sobre el resultado de efectividad de la actividad en el que se incluya registro	El contratista entrego el informe de avance de la actividad desarrollada según el PDT	ANEXO 17. GC_900890355-1_48823_OCTUBRE_2023

fotográfico y la relación de observaciones a tener en cuenta.		
21. Garantizar la calidad del servicio de tala (árboles) y la poda, conforme a lo establecido en el CONCEPTO TÉCNICO No.PM.GA 3.23.6560 emitido por CORMACARENA y la autorización de la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán Rad.1.09.0-0577.	Para este avance solo se realizó el servicio rocería	N/A
22. El contratista deberá triturar la madera resultante de la Poda-Tala de árboles dentro de las instalaciones de la sede, de lo contrario se compromete a realizar el proceso de salvoconducto de movilidad con la autoridad ambiental notificando en todo momento al SENA.	El contratista para este avance solo se realizó el servicio de rocería	N/A
23. El contratista deberá encargarse del manejo adecuado y seguro de los residuos resultantes de la actividad, presentando el	El contratista realizó la recolección de los residuos producto de la rocería, teniendo en cuenta que es material vegetal se determinó hacer un	Tabla 1. Registro fotográfico

procedimiento a realizar.	proceso para obtener abono	
24. Es responsabilidad del contratista el desecho de los residuos maderables correspondientes a la poda y tala de árboles bajo el manejo de criterios ambientales.	Para este avance solo se realizó el servicio rocería	N/A
25. El contratista deberá presenta un informe de aprovechamiento y disposición final en m3 de los residuos resultantes de la actividad de poda/tala de árboles, corte de césped y jardinería, así como los residuos de poda y jardinería presentes en las instalaciones y que requieren ser retirados del SENA.	El contratista está realizando acopio autorizado por el Sena en una zona adecuada para su almacenamiento, libre de peligros de incendios y a una distancia considerable de las redes de alcantarillado.	Tabla 1. Registro fotográfico
26. El contratista deberá contar con KIT de derrames que permita asegurar los posibles incidentes de tipo ambiental producto del derrame de cualquier líquido que pueda comprometer la integridad del lugar en	El contratista cuenta con el kit de derrames para asegurar los posibles incidentes de tipo ambiental producto del derrame de cualquier líquido que pueda comprometer la integridad del lugar en el desarrollo de la actividad	Tabla 1. Registro fotográfico

el desarrollo de la actividad.		
27. Garantizar que el personal encargado de la actividad de tala y poda de árboles, al igual que la reforestación aplique las normas de seguridad y protección personal, utilizando los elementos pertinentes y la señalización respectiva.	El contratista cumple con los elementos de protección personal y señalización de acuerdo con la actividad realizada en este corte	ANEXO 11. Registro de entrega EPP Tabla 1. Registro fotográfico
28. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual, también el riesgo y propiedad de equipos hasta que finalice el plazo de ejecución del contrato.	El contratista asume los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual, también el riesgo y propiedad de equipos hasta que finalice el plazo de ejecución del contrato.	N/A
29. Es responsabilidad del contratista garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar	El contratista garantizó las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos verificables de control operativo	ANEXO 13. Procedimiento de rocería ANEXO 14. Inspección preoperacional

mecanismos verificables de control operativo.		
30. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a manejo de combustibles, en caso de utilizarlo, adecuado manejo de recursos naturales y gestión de residuos.	El contratista garantizo el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a manejo de combustibles, en caso de utilizarlo, adecuado manejo de recursos naturales y gestión de residuos.	ANEXO 15. Procedimiento de manejo de combustibles
31. El contratista es responsable de la maquinaria que sea requerida para la tala y poda de los árboles y de contar con el equipo profesional idóneo para los procesos ambientales contratados.	El contratista cumplió con la maquinaria requerida para el servicio de rocería y jardinería.	ANEXO 16. Fichas técnicas de equipos

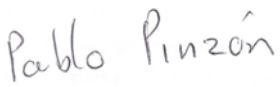
FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
31/10/2023	1	22.213.467	22.213.467	44.426.933	33%	9	50%

OBSERVACIONES

El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, proceso de MC-RM-101050-30-2023 del despacho así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 9457426190 expedida por aportes en línea, pago correspondiente al mes de Septiembre de 2023.

Cordialmente,



PABLO OLIMPO PINZON
Supervisor contrato NO. CO1.PCCNTR.4810372 de 2023
Profesional grado 01
Centro de Industria y Servicios del Meta – CISM

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 23 de septiembre del 2023

Señor (a)
PABLO OLIMPO PINZÓN ORTIZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. PCCNTR.5382108
LIDER DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL META
VILLAVICENCIO

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de septiembre del año 2023

Referencia: No PCCNTR.5382108 del año 2023

SERVICIOS AGROAMBIENTALES DE LOS LLANOS S.A.S., identificado con número de registro tributario No. 900890355-1, en mi calidad de Contratista del SENA, en Infraestructura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: El valor del contrato será cancelado por el SENA Regional Meta al Contratista mediante pagos parciales mensuales de 22.213.467, de acuerdo a la programación del PAC autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta que para los efectos acredite el contratista y se realizaran contra entrega de la factura por parte del contratista, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato y verificación del cumplimiento del pago de los aportes a seguridad social y aportes parafiscales y previa presentación de la siguiente documentación:

a) Comunicación radicada (oficio remisorio, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto).
b) Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en el Estatuto Tributario, y teniendo en cuenta

las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es **36-02-00-050-000000** correspondiente al **SENA REGIONAL META-DIRECCION REGIONAL**

c) Acta de recibo parcial y/o definitivo del servicio a satisfacción, donde consté el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el contratista.

d) Copia de las pólizas.

e) Certificación bancaria vigente.

f) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligado y al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personas jurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificación de paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal.

g) Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en la cual se haga constar estar al día en el pago de aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar.

h) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal.

i) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor, analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda de ser necesario.

j) Informe final de ejecución.

El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se

deriven de la presente contratación.

Deberán ser tramitadas por el CONTRATISTA, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Plazo: Será hasta el 23 de septiembre de 2023.

OBJETO:
Servicio de mantenimiento para la poda y tala de especies arbóreas incluida la Jardinería y rocería de las zonas verdes del Sena Regional Meta sede Guayuriba, Puerto Gaitán.

Obligaciones Especificas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato	Se informa que en la etapa precontractual y de perfeccionamiento se entregó cargado los documentos en la plataforma SECOP II	ANEXO 1. Documentos contrato
2. Sostener los precios ofertados durante la ejecución del contrato, los cuales son fijos y no tendrán reajustes.	Se mantiene los precios de acuerdo con la oferta presentada y el plan de pagos	ANEXO 2. Oferta Económica ANEXO 3. Registro Presupuestal

3. Informar oportunamente al supervisor y/o interventor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.	Se no se realizaron recomendaciones	N/A
4. Rendir y elaborar informes, y demás trabajos que se soliciten en desarrollo del contrato suscrito.	Plan de trabajo propuesto con el supervisor de acuerdo con el plan demarcado en las áreas a intervenir de la actividad de rocería. En cuanto, al concepto emitido por cormacarena No. PM-GA.3.44.23.819	ANEXO 4. Plan de trabajo
5. El desarrollo de las actividades de tala y poda de especies arbóreas se realizará en La Sede Guayuriba, del Centro de Industria y Servicios del Meta de la Regional Meta Y Sede Puerto Gaitán	Para este avance no aplica debido a que de acuerdo con el plan de trabajo se dejó planeado para el mes de noviembre	ANEXO 4. Plan de trabajo
6. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	Se remite la factura según el plan de pago RP 48823 de fecha 2023-09-18	ANEXO 5. Factura
7. Certificado emitido por ARL y/o informe donde conste el resultado obtenido en la autoevaluación de los	Se entregó en la etapa de perfeccionamiento del contrato	ANEXO 6. Certificado ARL positiva

estándares mínimos del SG-SST, según resolución 0312 de 2019.		
8. Presentar al SENA los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo según nivel de riesgo, al igual que el pago de los aportes Parafiscales. (Caja de compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando haya lugar a ello.	El contratista presentó el pago de aportes al sistema de seguridad social en Salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo según nivel de riesgo, al igual que el pago de los aportes Parafiscales.	ANEXO 7. Planilla de pago ANEXO 8. Certificado de paz y salvo
9. Cada día al iniciar las actividades se deberá realizar charla respectiva de aseguramiento confiable ante los requerimientos de SST y medio ambiente.	Se realizo las charlas de aseguramiento confiable ante los requisitos de SST y medio ambiente con el apoyo SST del Sena en la sede principal	ANEXO 9. Registro de asistencia. Tabla 1. Registro fotográfico
10. Presentar oportunamente certificados de entrenamiento para trabajo seguro en alturas.	Para este avance no aplica debido a que se realizó actividad de rocería a nivel del suelo	N/A
11. Para garantizar el cumplimiento de las exigencias en el área de SST y minimizar los riesgos de accidente, desarrollo de enfermedades laborales y aspectos legales el personal que	Se realizaron los exámenes médicos de ingreso al personal	ANEXO 10. Exámenes médicos

va a ingresar a campo a realizar la actividad deberá contar con exámenes medico ocupacionales vigentes.		
12. El contratista es responsable de cualquier daño que ocasione al SENA, a terceros con ocasión de la ejecución y desarrollo del objeto contractual.	No se han presentado novedades que afecten la ejecución y desarrollo del objeto contractual	N/A
13. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se han presentado novedades que afecte la ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	N/A
14. Ostentar el protocolo de bioseguridad aprobado por la entidad territorial correspondiente.	No aplica	N/A
15. Ostentar los registros de capacitación en protocolos de Bioseguridad para los trabajadores de la empresa contratista y de temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo. Así como los registros de entrega de los elementos de	Se entrego los elementos de protección personal de acuerdo con la actividad de rocería	ANEXO 11. Registro de entrega EPP Tabla 1. Registro fotográfico

bioseguridad, elementos de protección personal y sistemas de protección contra caídas (para el caso que aplique, trabajadores de alturas).		
16. Atender de manera oportuna y eficiente todas las solicitudes requeridas por el supervisor en materia de la ejecución del contrato.	El contratista da cumplimiento a las solicitudes requeridas por el supervisor en materia de la ejecución del contrato.	ANEXO 4. Plan de trabajo
17. El contratista seleccionado deberá elaborar juntamente con el supervisor del contrato, el cronograma para la realización de la actividad, de manera que con anticipación se informe a la Autoridad ambiental competente CORMACARENA, sobre ésta y sobre el cumplimiento de la medida compensatoria.	El contratista elaboro el cronograma para la realización de la actividad, de manera que con anticipación se informe a la Autoridad ambiental competente CORMACARENA, sobre ésta y sobre el cumplimiento de la medida compensatoria.	ANEXO 4. Plan de trabajo
18. Garantizar al SENA el personal idóneo para la ejecución del objeto contractual.	El contratista garantizó el personal idóneo para la ejecución del objeto contractual.	ANEXO 12. Hojas de vida
19. El proveedor deberá allegar soportes de capacitación del personal que labora	Para este avance solo se realizó la actividad de rocería	N/A

realizando tala y poda de árboles.		
20. Elaborar y entregar al SENA, informe final sobre el resultado de efectividad de la actividad en el que se incluya registro fotográfico y la relación de observaciones a tener en cuenta.	El contratista entrego el informe de avance de la actividad desarrollada según el PDT	Presente informe
21. Garantizar la calidad del servicio de tala (árboles) y la poda, conforme a lo establecido en el CONCEPTO TÉCNICO No.PM.GA 3.23.6560 emitido por CORMACARENA y la autorización de la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán Rad.1.09.0-0577.	Para este avance solo se realizó el servicio rocería	N/A
22. El contratista deberá triturar la madera resultante de la Poda-Tala de árboles dentro de las instalaciones de la sede, de lo contrario se compromete a realizar el proceso de salvoconducto de movilidad con la autoridad ambiental notificando en todo momento al SENA.	El contratista para este avance solo se realizó el servicio de rocería	N/A
23. El contratista deberá encargarse del manejo adecuado y seguro de	El contratista realizó la recolección de los residuos	Tabla 1. Registro fotográfico

los residuos resultantes de la actividad, presentando el procedimiento a realizar.	producto de la rocería, teniendo en cuenta que es material vegetal se determinó hacer un proceso para obtener abono	
24. Es responsabilidad del contratista el desecho de los residuos maderables correspondientes a la poda y tala de árboles bajo el manejo de criterios ambientales.	Para este avance solo se realizó el servicio rocería	N/A
25. El contratista deberá presenta un informe de aprovechamiento y disposición final en m3 de los residuos resultantes de la actividad de poda/tala de árboles, corte de césped y jardinería, así como los residuos de poda y jardinería presentes en las instalaciones y que requieren ser retirados del SENA.	El contratista está realizando acopio autorizado por el Sena en una zona adecuada para su almacenamiento, libre de peligros de incendios y a una distancia considerable de las redes de alcantarillado.	Tabla 1. Registro fotográfico
26. El contratista deberá contar con KIT de derrames que permita asegurar los posibles incidentes de tipo ambiental producto del derrame de cualquier líquido que pueda comprometer la	El contratista cuenta con el kit de derrames para asegurar los posibles incidentes de tipo ambiental producto del derrame de cualquier líquido que pueda comprometer la integridad	Tabla 1. Registro fotográfico

integridad del lugar en el desarrollo de la actividad.	del lugar en el desarrollo de la actividad	
27. Garantizar que el personal encargado de la actividad de tala y poda de árboles, al igual que la reforestación aplique las normas de seguridad y protección personal, utilizando los elementos pertinentes y la señalización respectiva.	El contratista cumple con los elementos de protección personal y señalización de acuerdo con la actividad realizada en este corte	ANEXO 11. Registro de entrega EPP Tabla 1. Registro fotográfico
28. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual, también el riesgo y propiedad de equipos hasta que finalice el plazo de ejecución del contrato.	El contratista asume los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual, también el riesgo y propiedad de equipos hasta que finalice el plazo de ejecución del contrato.	N/A
29. Es responsabilidad del contratista garantizar las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos	El contratista garantizó las condiciones de seguridad de su personal, así como de los equipos propios o de la empresa; para esto deberá disponer de procedimientos estandarizados para las actividades de alto riesgo y garantizar mecanismos	ANEXO 13. Procedimiento de rocería ANEXO 14. Inspección preoperacional

verificables de control operativo.	verificables de control operativo	
30. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a manejo de combustibles, en caso de utilizarlo, adecuado manejo de recursos naturales y gestión de residuos.	El contratista garantizo el cumplimiento de la política ambiental en lo concerniente a manejo de combustibles, en caso de utilizarlo, adecuado manejo de recursos naturales y gestión de residuos.	ANEXO 15. Procedimiento de manejo de combustibles
31. El contratista es responsable de la maquinaria que sea requerida para la tala y poda de los árboles y de contar con el equipo profesional idóneo para los procesos ambientales contratados.	El contratista cumplió con la maquinaria requerida para el servicio de rocería y jardinería.	ANEXO 16. Fichas técnicas de equipos

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9457426190 de la planilla del mes de Septiembre de 2023 con aportes en linea (Decreto Ley 2106 de 2019 – "DecretoLey Antitrámites")

OBSERVACIONES

El Informe que se presenta a continuación, tiene por objeto evidenciar las actividades de jardinería y rocería, realizadas en las zonas verdes del Sena Regional Meta sede Guayuriba, del municipio de Villavicencio y del Sena del municipio de Puerto Gaitán.

A continuación, se describen las actividades de jardinería y rocería ejecutadas para el Sena Regional Meta sede Guayuriba y Sena Puerto Gaitán.

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	CANT POR EJECUTAR	ACUMULADO ANTERIOR	CANTIDAD EJECUTADA	NUEVO ACUMULADO	% Avance
1	PODA DE ARBOLES REGIONAL META - PRINCIPAL-**GUAYURIBA** Y REGIONAL META- CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META-SEDE **GAITAN.**	UND	**46,00**	46,00			-	**0,00%**
2	TALA DE ARBOLES PRINCIPAL-**GUAYURIBA** Y REGIONAL META- CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META-SEDE **GAITAN.**	UND	**14,00**	14,00			-	**0,00%**
3	SERVICIO DE JARDINERÍA, ROCERÍA EN UN ÁREA 7.000 M2 A TODO COSTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS REGIONAL	M2	**7.000,00**	-		7.000,00	**7.000,00**	**100,00%**

	META - **PRINCIPAL- GUAYURIBA**							
4	SERVICIO DE JARDINERÍA, ROCERÍA EN UN ÁREA 15.000 M2 A TODO COSTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS REGIONAL META - **SEDE GAITAN.**	M2	**15.000,00**	-		15.000,00	**15.000,00**	**100,00%**

En las imágenes que se presentan a continuación, se pueden observar algunas evidencias de las actividades de rocería y jardinería ejecutadas.

Tabla 1. Registro fotográfico.

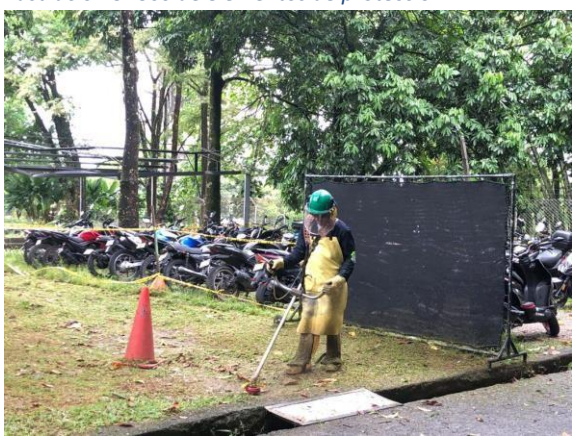
Ilustración 1. Charla de aseguramiento confiable ante los requerimientos de SST y medio ambiente. 	*Ilustración 2. Trabajadores con su respectivo EPP.* 
Ilustración 3. Uso de elementos de protección. 	*Ilustración 4. Acopio de los residuos de rocería y jardinería.* 

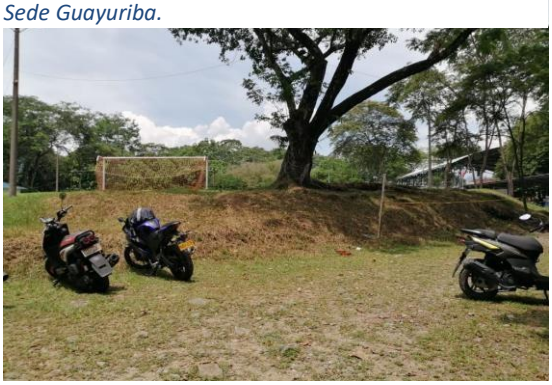
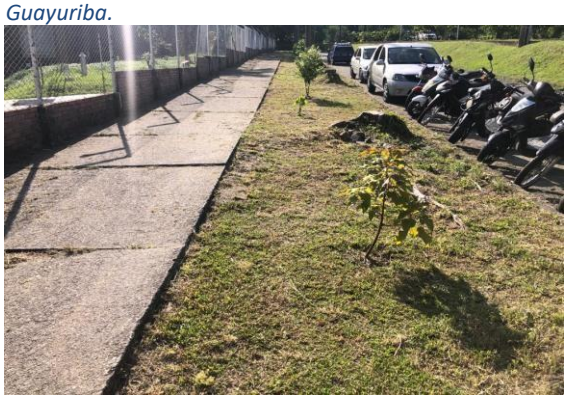
Ilustración 5. Antes zona perimetral portería 3- Sede Guayuriba. 	*Ilustración 6. Después zona perimetral portería 3- Sede Guayuriba.* 
Ilustración 7. Antes zona de parqueadero motos – Sede Guayuriba. 	*Ilustración 8. Después zona parqueadero de motos– Sede Guayuriba.* 
Ilustración 9. Antes zona perimetral portería 1- Sede Guayuriba. 	*Ilustración 10. Después zona perimetral portería 1- Sede Guayuriba.* 

Ilustración 11. Antes zona Infraestructura de alturas – Sede Guayuriba. 	*Ilustración 12. Después zona Infraestructura de alturas – Sede Guayuriba.* 
Ilustración 13. Antes jardín en la zona del bloque de industrias- Sede Guayuriba. 	*Ilustración 14. Después jardín en la zona del bloque de industrias. Sede Guayuriba.* 
Ilustración 15. Antes perímetro cancha – Sede Puerto Gaitán. 	*Ilustración 16. Después perímetro cancha– Sede Puerto Gaitán.* 

Ilustración 17. Antes perímetro cancha– Sede Puerto Gaitán. 	*Ilustración 18. Después perímetro cancha– Sede Puerto Gaitán.* 
Ilustración 19. Antes jardines– Sede Puerto Gaitán. 	*Ilustración 20. Después jardines– Sede Puerto Gaitán.* 

Evidencias en la carpeta denominada anexos

Cordialmente,

Fanny Stella Mendoza C

FANNY STELLA MENDOZA CARDOZO

Contratista

C.C. 24.230.632

Recibí a satisfacción:

Pablo Pinzón

PABLO OLIMPO PINZÓN OTRIZ

Supervisor Contrato PCCNTR.5382108 de 2023

Líder de Infraestructura Regional Meta

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Ciudad.

Asunto: MC-RM-101050-030-2023

Respetados señores:

El/ los suscrito(s) FANNY STELLA MENDOZA CARDOZO, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del proponente SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO SAS (SEALL SAS) NIT. 900890355-1, manifestó/amos al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, que, de acuerdo con el Pliego de Condiciones del **PROCESO No.** MC-RM-101050-030-2023, presento la siguiente propuesta y en caso de que sea aceptada por el SENA, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y a ejecutar profesionalmente.

Declaramos así mismo:

1. Que conocemos los Pliegos de Condiciones, documentos y estudios previos, incluyendo cada uno de sus anexos y formatos, adendas y en especial el conocimiento y aceptación de las especificaciones técnicas, y en los demás apartes de los documentos del proceso. Igualmente, declaramos que conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos emitidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el que refiere el protocolo de indisponibilidad de la plataforma SECOP II.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
3. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el presente proceso contractual y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso, y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las

evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a LA ENTIDAD, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

5. Que los valores económicos de nuestra propuesta son los relacionados en la oferta económica y contenidos en la plataforma SECOP II. Los cuales han sido ofertados bajo el principio de responsabilidad, atendiendo todas las condiciones referidas en el marco del presente proceso, así como en conocimiento de las especificaciones y particularidades de los lugares en los cuales se desarrollará el objeto contractual. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro del término asignado para ello por la Entidad según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

Así mismo, declaro/amos BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000):

a. Que la información contenida en la propuesta y en los documentos que forman parte de la misma es verídica y que asumimos total responsabilidad frente al SENA y terceros, cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
b. En especial, manifiesto/estamos que no me/nos halló/amos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Disciplinario Único), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000. *(Nota: Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta).*
c. Que actualmente SI/NO estamos obligados a constituir sucursal en Colombia por SI/NO desarrollar actividades permanentes en el país, de conformidad con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio.
d. Que acepto/amos el Presupuesto Oficial del proceso de selección No. MC-RM-101050-030-2023 reconociendo que el mismo incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas, así mismo, costos directos e indirectos que se causen con ocasión del desarrollo del objeto contractual.
e. Que acepto/amos y me/nos comprometo/emos a asumir las consecuencias en la evaluación derivadas de las correcciones aritméticas y en la ejecución del contrato

que se suscriba, en el evento en que se deban realizar correcciones aritméticas o modificaciones frente a la información indicada por la entidad.

f. *En caso de oferta presentada por Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura conformada por al menos una Mipyme utilice el siguiente texto según corresponda):* Que ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los otros miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
g. Que recibí/mos por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, información adecuada, *oportuna* y requerida para la elaboración de la propuesta. Así mismo, las respuestas a las observaciones presentadas, de manera clara e inequívoca.
h. Que la vigencia de nuestra oferta es de noventa (90) días calendarios contados desde la fecha de cierre de la presente contratación.
i. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, nos comprometemos a suscribir y legalizar las respectivas garantías contractuales del contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el pliego de condiciones del presente proceso de selección
j. Que, a solicitud del SENA me obligó a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
k. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.
l. Que conozco/cemos detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
m. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
n. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que, personalmente y ninguno de los integrantes del proponente que represento, en caso de proponente plural, nos encontramos incursos en ninguna causal de conflicto de interés.
o. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los documentos en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones,

decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos, caso contrario, de establecerse como confidenciales documentos en la plataforma transaccional SECOP II sin que medie la confidencialidad, el SENA se encuentra facultado a dar publicidad a los mismos).

p. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
q. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo para el presente proceso, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en los Formatos "Experiencia General y Específica habilitante del Proponente" así como en los ponderables, es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: Seall SAS
NIT .900890355-1
Nombre del Representante Legal: FANNY STELLA MENDOZA CARDOZO
C.C. No. 24.230.632 de MONTERREY CASANARE
Dirección: CARRERA 9 N. 3-18
Teléfonos 3005873179 /3112198329
Correos Electrónicos1 – seallsas.ms@gmail.com
2 - gerencia.seall@gmail.com
Ciudad: VILLANUEVA CASANARE

FIRMA: Fanny Stella Mendoza C

NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: FANNY STELLA MENDOZA CARDOZO

AVAL DE LA PROPUESTA (Cuando aplique)
NOTA: El aval que aparece a continuación debe ser diligenciado cuando el proponente, Representante Legal de la persona jurídica proponente o del Consorcio o Unión Temporal proponentes, no sea Arquitecto y/o Ingeniero Civil, para contratos de obra, interventoría o cuando haya a lugar.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta, no ostenta la calidad de Arquitecto o Ingeniero Civil sino de _____, **yo** JORGE GONZALEZ **AVALO** la presente propuesta, con Matrícula Profesional No. 0911731-055196 CND del Consejo Profesional de INGENIERIA y C.C. No. 1.118.197.366 de Villanueva Casanare

FIRMA DE QUIEN AVALA LA PROPUESTA

MATRICULA PROFESIONAL

091231-0551962 CND

R2021053758

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA GEOGRAFICA Y AMBIENTAL

JORGE ARMANDO GONZALEZ RIOBUENO

ID: 1118197306

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.118.197.306**

GONZALEZ RIOBUENO

APELLIDOS

JORGE ARMANDO

NOMBRES

Jorge Gonzalez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1991**

VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-2010 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-4688000-00882451-M-1118197306-20170209 0053579938A 1 9998814266

REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHapadillb	ALEXANDER PADILLA BARRERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-050-000000	SENA REGIONAL META-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema:	18/09/2023 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 5223 de fecha 2023-04-27. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	48823	**Fecha Registro:**	2023-09-18	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-050-000000 SENA REGIONAL META-DIRECCION REGIONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	66.640.400,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	66.640.400,00	**Saldo x Obligar:**	66.640.400,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900890355	**Razón Social:**	SERVICIOS AGRO AMBIENTALES DEL LLANO S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	950262667	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	86046034	**Nombre:**	GUSTAVO ENRIQUE OCHOA ROCHA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL META

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.5382108	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2023-09-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
101024 CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		66.640.400,00	0,00		
					Total:	66.640.400,00	0,00	66.640.400,00	66.640.400,00

Objeto:	CO1.PCCNTR.5382108;Servicio de mantenimiento para la poda y tala de especies arbóreas incluida la Jardinería y rocería de las zonas verdes del Sena Regional Meta sede Guayuriba, Puerto Gaitán.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-050-000000	SENA REGIONAL META-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-31	22.213.467,00	22.213.467,00	NINGUNO
36-02-00-050-000000	SENA REGIONAL META-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-30	22.213.466,00	22.213.466,00	NINGUNO
36-02-00-050-000000	SENA REGIONAL META-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-20	22.213.467,00	22.213.467,00	NINGUNO

Rafael Antonio Galarza Mojica

Firmado digitalmente por Rafael Antonio Galarza Mojica

Fecha: 2023.09.18 17:59:48 -05'00'

RAFAEL ANTONIO GALARZA MOJICA

COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO S.A.S.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CLIENTE	**SENA REGIONAL META**
FECHA	lunes, 02 de octubre de 2023
CONTRATO	**MC-RM-101050-030-2023.**
OBJETO	**Servicio de mantenimiento para la poda y tala de especies arbóreas incluida la Jardinería y rocería de las zonas verdes del Sena Regional Meta.**

| AÑO 2023 | | MESES / SEMANAS | 0CTUBRE | | | | | | | | | | | | | | | | NOVIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | DICIEMBRE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Factura Electrónica De Venta No

SE No. 161

Documento Oficial de Autorizacion de Numeracion Facturacion electronica N. 18764040128634 que habilita dede SE151 hasta la 5000 Vence 2023-11-23

SERVICIOS AGRO AMBIENTALES DEL LLANO S

Nit 900890355

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 0161 6000.00 X 1000

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	899999034 1	FACTURA DE VENTA	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
calle 57 8 69	Bogota D.C. / (57 1) 5461500		

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
24/10/2023	24/10/2023	FANNY STELLA MENDOZA CARDOZO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	724855	Servicio de mantenimiento para la poda y tala de especies arbóreas incluida la Jardinería y rocería de las zonas verdes del Sena Regional Meta $#36-02-00-050-953210 ; CONTRATO N. 5382108; ppinzonor@sena.edu.co #$	1	Und.	22.213.467	0%	0	22.213.467

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**22.213.467**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**22.213.467**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**22.213.467**

Valor en Letras

VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 24/10/2023 12:03:37

CALLE 16 11 24 Teléfono 3005873179

Correo Electrónico seallsas.ms@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1200d9ec32f9d3907850657d8af9e2f8ace43e4c0ac2b7d409531b8123a6a193e7a6261228c6b71a304670f34fc98140 --Fecha y Hora de Expedición : 24/10/2023 12:35:00 p.m.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos, el empleador: SERVICIOS AGRO AMBIENTALES DEL LLANO SAS identificado con Nit - 900890355 se encuentra afiliado en POSITIVA Compañía de Seguros S.A. en riesgos laborales, su estado es ACTIVO desde el 06/05/2016 y su actividad económica principal es 2016102 ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA, LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA, INCLUYE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS COMO: ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS, TRATAMIENTO DE CULTIVOS, PLANTACION O SIEMBRA DE CULTIVOS, TRANSPLANTE DE ARROZ, COSECHA, PODA DE ARBOLES FRUTALES Y VINAS con clase de riesgo 2.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301019187620.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 9 días del mes de septiembre de 2023

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 09/09/2023 07:06:15 p. m.
ISCDC: 09/09/2023 07:06:15 p. m.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccior	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900890355	1	SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CALLE 7 A N 15 A 59	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	213215635	9457426190	E	2023/10/12	2023/10/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,556,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PLANTA (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000		$15,700		$(	$(		$135,700
Centro de Trabajo: PLANTA (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000		$15,700		$(	$(		$135,700
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$0	$0			$1,500,000	$60,000			$1,500,000	$60,000			$1,500,000		$15,700		$(	$(		$135,700
1	CC	24230632	MENDOZA FANNY																		0	$0	$0	MIN001	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	1.044%	$15,700	30	$(	$(	Si	$135,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	ma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PLANTA 1 (5 Afiliados)																						$4,586,150	$733,900			$4,586,150	$183,600			$4,586,150	$183,600			$4,586,150		$319,500		$(	$(		$1,420,600
Centro de Trabajo: PLANTA 1 (5 Afiliados)																						$4,586,150	$733,900			$4,586,150	$183,600			$4,586,150	$183,600			$4,586,150		$319,500		$(	$(		$1,420,600
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (5 Afiliados)																						$4,586,150	$733,900			$4,586,150	$183,600			$4,586,150	$183,600			$4,586,150		$319,500		$(	$(		$1,420,600
2	CC	1058324873	BARRETO DANIS		X						X									230301	5	$619,309	$99,100	EPS037	5	$619,309	$24,800	CCF69	5	$619,309	$24,800	14-23	5	$619,309	6.960%	$43,200	5	$(	$(	Si	$191,900
3	CC	74325119	BEJARANO JOSE	X	X															230301	11	$425,334	$68,100	EPS037	11	$425,334	$17,100	CCF69	11	$425,334	$17,100	14-23	11	$425,334	6.960%	$29,700	11	$(	$(	Si	$132,000
4	CC	1115915270	DIMINGO GINETH		X						X									230301	10	$1,422,198	$227,600	EPSC25	10	$1,422,198	$56,900	CCF69	10	$1,422,198	$56,900	14-23	10	$1,422,198	6.960%	$99,000	10	$(	$(	Si	$440,400
5	CC	86044991	GOMEZ JOSE																	230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF69	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$(	$(	Si	$464,400
6	CC	80746868	PARRA ERNESTO		X						X									230201	5	$619,309	$99,100	EPS005	5	$619,309	$24,800	CCF69	5	$619,309	$24,800	14-23	5	$619,309	6.960%	$43,200	5	$(	$(	Si	$191,900
Total		**Afiliados(6)**																				$4,586,150	$733,900			$6,086,150	$243,600			$6,086,150	$243,600			$6,086,150		$335,200		$(	$0		$1,556,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900890355	1	SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PLANTA	CALLE 7 A N 15 A 59	VILLANUEVA-CASANARE	6241061	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-10	213215635	9457426190	E	2023/10/12	2023/10/11	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$1,556,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$733,900	$0	$0	$733,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$394,800	$0	$0	$394,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$339,100	$0	$0	$339,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$335,200	$0	$0	$335,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$335,200	$0	$0	$335,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$243,600	$0	$0	$243,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	6	$243,600	$0	$0	$243,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$243,600	$0	$0	$243,600
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$56,900	$0	$0	$56,900
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$60,000	$0	$0	$60,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$41,900	$0	$0	$41,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$84,800	$0	$0	$84,800
TOTAL				**6**	**$1,556,300**	**$0**	**$0**	**$1,556,300**

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO S.A.S.
NIT. 900890355-1

Yo, FANNY STELLA MENDOZA CARDOZO, identificada con cedula de ciudadanía número 24.230.632 expedida en Monterrey, en mi condición de Representante Legal de la empresa SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO S.A.S., identificada con NIT 900890355-1, y DENIZ SINNEY RODRIGUEZ TELLO identificada con cedula de ciudadanía número 39.950709 y tarjeta profesional 129861-T contador de la suscrita empresa certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Villanueva Casanare, a los días del mes de octubre del 2023

Fanny Stella Mendoza C

FANNY STELLA MENDOZA CARDOZO
C.C. 24.230.632 De Monterrey Del 28-May-19

Deniz S. Rodriguez T.

DENIZ SINNEY RODRIGUEZ
T.P. 129861-T
CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E0984648A1943BE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DENIZ SINIC RODRIGUEZ TELLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39950709 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 129861-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA los 21 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO S.A.S. NIT. 900890355-1









ANEXO
SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO S.A.S.
NIT. 900890355-1

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S	2021.06.01	2	HFT02
	REGISTRO DE ASISTENCIA			

CAPACITACION ○ INDUCCIÓN ⊗ RE-INDUCCIÓN ○ CHARLA ○

OTROS ○ Cual _____

LUGAR: Sena Regional Meta FECHA: 09 Oct 2023

TEMA(S): Politica de la empresa

INSTRUCTOR: Bayardo Gomez DURACIÓN: 1hora

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Teodoro Nuñez	86041779	guadañador	Teo
2	Jose Miguel Daza	479 996	Ayudante	Miguel
3	Daniela Mendoza Pgas	1006534958	Supervisor HSEQ	
4	Alvaro Molina	86041892	Guadañador	Alvaro
5	José Bayardo Gomez	86 044 991	Sup. Operat.	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES	
	FIRMA CAPACITADOR

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S	2021.06.01	2	HFT02
	REGISTRO DE ASISTENCIA			

CAPACITACION ○ INDUCCIÓN ⊗ RE-INDUCCIÓN ○ CHARLA ○

OTROS ○ Cual _____

LUGAR: Sena Regional Meta FECHA: 09/oct/2023

TEMA(S): Sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo e importancia del uso de EPP

INSTRUCTOR: _____ DURACIÓN: 1hora

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Teodoro Matias	86044779	Guadañador	Teo
2	Josel Daza	1179 9616	guadaña	Miguel
3	Alvaro Matias	8604802	guarda	Alvaro
4	Daniela Mendoza Pagas	1006531958	supervisor HSEQ	
5	Jose Boyardo Gomez	86044991	Sup. oper	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES	
	FIRMA CAPACITADOR

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S	2021.06.01	2	HFT02
	REGISTRO DE ASISTENCIA			

CAPACITACION ○ INDUCCIÓN ○ RE-INDUCCIÓN ○ CHARLA ⓧ

OTROS ○ Cual _____

LUGAR: Sena FECHA: 10/oct/2023

TEMA(S): Prisa y exceso de confianza

INSTRUCTOR: Daniela Mendoza DURACIÓN: 10 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	José Bayardo Gomez	86044991	Sup. Operat.	
2	Jose Miguel Daza	474 496	guadañador	Miguel
3	Teodoro Matias	860H7479	guadañador	Teo
4	Alvaro Matias	860U802	guarda	Alvaro
5	Daniela Mendoza Rojas	1006534958	Supervisor HSE	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES	
	FIRMA CAPACITADOR

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S	2021.06.01	2	HSE02
	REGISTRO DE ASISTENCIA			

CAPACITACION ○ INDUCCIÓN ⊗ RE-INDUCCIÓN ○ CHARLA ○

OTROS ○ Cual _____

LUGAR: Serca FECHA: 11/oct/2023

TEMA(S): Precaución

INSTRUCTOR: Daniela Mendoza DURACIÓN: 5 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Teodoro Matias Ladino	86044779	Guadañador	teodoro
2	Alvaro Matias Ladino	86046802	Guadañador	Alvaro
3	Miguel Daza Vargas	479996	Guadañador	Miguel
4	Daniela Mendoza Rosa	1006534958	HSE	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES	FIRMA CAPACITADOR

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S	2021.06.01	2	HF702
	REGISTRO DE ASISTENCIA			

CAPACITACION ○ INDUCCIÓN ○ RE-INDUCCIÓN ○ CHARLA ⊗

OTROS ○ Cual _____

LUGAR: Sena FECHA: 12/oct/2023

TEMA(S): Accidentes y advertencias

INSTRUCTOR: Daniela Mendoza DURACIÓN: 5minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Miguel Daza Vargas	479996	Guadañador	Miguel
2	Teodoro Matias Ladino	86044779	Guadañador	teodoro
3	Alvaro Matias Ladino	86046802	Guadañador	Alvaro
4	Daniela Mendoza	1005534955	HSE	[illegible]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES	
	FIRMA CAPACITADOR

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S	2021.06.01	2	HFT02
	REGISTRO DE ASISTENCIA			

CAPACITACION ○ INDUCCIÓN ○ RE-INDUCCIÓN ○ CHARLA ⊗

OTROS ○ Cual _____

LUGAR: Sena FECHA: 14/oct/2023

TEMA(S): Limpieza y redacción

INSTRUCTOR: Daniela Mendoza DURACIÓN: 5 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Alvaro Matias Ladino	86096802	Graduando	Alvaro
2	Teodoro Matias Ladino	86094774	Graduando	Teodoro
3	Miguel Daza Vargas	4790486	Graduando	Miguel
4	Daniela Mendoza Rojas	1006534958	HSE	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES	
	FIRMA CAPACITADOR

1

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S	2021.06.01	2	HFT02
	REGISTRO DE ASISTENCIA			

CAPACITACION ○ INDUCCIÓN ○ RE-INDUCCIÓN ○ CHARLA ⊗

OTROS ○ Cual _____

LUGAR: Sena FECHA: 16/oct/2023

TEMA(S): Disposición final

INSTRUCTOR: Daniela Mendoza DURACIÓN: 5 minutos

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Teodoro Matias	86044779	Guardañador	Teodoro
2	Alvaro Matias	86046802	Guardañador	Alvaro
3	Miguel Daza	479996	Guardañador	Miguel
4	Daniela Mendoza	1006534958	HSE	[illegible]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

OBSERVACIONES	
	FIRMA CAPACITADOR

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S.	2023.06.02	3	HFT10
	ENTREGA DE DOTACIÓN			

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Mendoza Rojas Diana Lizeth	**C.C:** 1'006.534.958.
CARGO: PROFESIONAL DE APOYO	**LUGAR DE TRABAJO:** REGIONAL SENA.
RESPONSABLE DE ENTREGA: JOSE BAYARDO GOMEZ	**FECHA:** Octubre 3/2023

SON OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: *Dar un correcto uso y mantenimiento de la DOTACIÓN y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, que sean entregados por el empleador. PARA LA REPOSICIÓN DE CUALQUIER EPP;* ***será necesario entregar los que estan en mal estado.***

DESCRIPCION DEL ELEMENTO		CANTIDAD	OBSERVACIONES
OVEROL	Enterizo		
	Dos piezas/CAPA INVIERNO		
CAMISA MANGA LARGA		2	
PANTALON		1	
CASCO DE SEGURIDAD		1	
BOTAS	Cuero caña alta con puntera		
	Cuero caña corta con puntera	1	
	Caucho con puntera		
GAFAS	Seguridad lente Oscuro		
	Seguridad lente Claro		
PETO EN CUERO o CARNAZA			
TAPA OIDOS	Inserción		
	Copa		
MASCARIILA /TAPABOCAS	Humos metálicos		
	Polvo		
	Gases y/o vapores Organicos		
	Gases y/o vapores inorganicos		
	Tapabocas (Prevensión Covid 19)		
CARETA	Visor Policarbonato		
	Visor malla		
GUANTES	Cuero		
	Carnaza		
	Nitrilo/ INSERCION		
MANGAS	Cuero		
	Dril		
CANILLERAS /ESPINILLERAS	Tipo Smad Protección Pie		
	Polainas		
OTROS	Cual: CANILLERA ALTA		

CANTIDAD: **SE REGISTRA(1PAR, 1, ETC)** NO APLICA: **N.A**

Observaciones adicionales:

FIRMA DEL TRABAJADOR **FIRMA QUIEN ENTREGA**

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S.	2023.06.02	3	HFT10

ENTREGA DE DOTACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Daza Vargas Jose Migue	C.C: 479.996.
CARGO: Guadañador	LUGAR DE TRABAJO: Regional Sena
RESPONSABLE DE ENTREGA: JOSE BAYARDO GOMEZ	FECHA: 6/10/2023

SON OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: *Dar un correcto uso y mantenimiento de la DOTACIÓN y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL que sean entregados por el empleador. PARA LA REPOSICIÓN DE CUALQUIER EPP;* ***será necesario entregar los que estan en mal estado.***

DESCRIPCION DEL ELEMENTO		CANTIDAD	OBSERVACIONES
OVEROL	Enterizo		
	Dos piezas/CAPA INVIERNO		
CAMISA MANGA LARGA		1	
PANTALON		1	
CASCO DE SEGURIDAD		1	
BOTAS	Cuero caña alta con puntera		
	Cuero caña corta con puntera		
	Caucho con puntera	1	
GAFAS	Seguridad lente Oscuro	1	
	Seguridad lente Claro		
PETO EN CUERO o CARNAZA		1	
TAPA OIDOS	Inserción	1	
	Copa	1	
MASCARIILA /TAPABOCAS	Humos metálicos	N/A	
	Polvo	N/A	
	Gases y/o vapores Organicos	N/A	
	Gases y/o vapores inorganicos	N/A	
	Tapabocas (Prevensión Covid 19)	N/A	
CARETA	Visor Policarbonato	1	
	Visor malla		
GUANTES	Cuero		
	Carnaza	1	
	Nitrilo/ INSERCION		
MANGAS	Cuero		
	Dril		
CANILLERAS /ESPINILLERAS	Tipo Smad Protección Pie	1	
	Polainas		
OTROS	Cual: CANILLERA ALTA		

CANTIDAD: **SE REGISTRA(1PAR, 1, ETC)** NO APLICA: **N.A**

Observaciones adicionales:

Jose Miguel Daza Vargas

FIRMA DEL TRABAJADOR **FIRMA QUIEN ENTREGA**

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S.	2023.06.02	3	HFT10
	ENTREGA DE DOTACIÓN			

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Matías Ladino Alvaro	**C.C:** 86.046.802
CARGO: Guadañador	**LUGAR DE TRABAJO:** Regional Sena.
RESPONSABLE DE ENTREGA: JOSE BAYARDO GOMEZ	**FECHA:** 6/10/2023

SON OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: *Dar un correcto uso y mantenimiento de la DOTACIÓN y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, que sean entregados por el empleador. PARA LA REPOSICIÓN DE CUALQUIER EPP:* ***será necesario entregar los que estan en mal estado.***

DESCRIPCION DEL ELEMENTO		CANTIDAD	OBSERVACIONES
OVEROL	Enterizo		
	Dos piezas/CAPA INVIERNO		
CAMISA MANGA LARGA		1	
PANTALON		1	
CASCO DE SEGURIDAD		1	
BOTAS	Cuero caña alta con puntera		
	Cuero caña corta con puntera		
	Caucho con puntera	1	
GAFAS	Seguridad lente Oscuro	1	
	Seguridad lente Claro		
PETO EN CUERO o CARNAZA		1	
TAPA OIDOS	Inserción	1	
	Copa	1	
MASCARIILA /TAPABOCAS	Humos metálicos	N/A	
	Polvo	N/A	
	Gases y/o vapores Organicos	N/A	
	Gases y/o vapores inorganicos	N/A	
	Tapabocas (Prevensión Covid 19)	N/A	
CARETA	Visor Policarbonato	1	
	Visor malla		
GUANTES	Cuero		
	Carnaza	1	
	Nitrilo/ INSERCION		
MANGAS	Cuero		
	Dril		
CANILLERAS /ESPINILLERAS	Tipo Smad Protección Pie	1	
	Polainas		
OTROS	Cual: CANILLERA ALTA		

CANTIDAD: **SE REGISTRA(1PAR, 1, ETC)** NO APLICA: **N.A**

Observaciones adicionales:

Alvaro Matias Ladino

FIRMA DEL TRABAJADOR **FIRMA QUIEN ENTREGA**

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano S.A.S.	2023.06.02	3	HFT10

ENTREGA DE DOTACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Matias Ladino Teodoro	**C.C:** 86.044.779.
CARGO: Guadañador	**LUGAR DE TRABAJO:** Piscina Meta-Sena
RESPONSABLE DE ENTREGA: JOSE BAYARDO GOMEZ	**FECHA:** 06/10/2023

SON OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR: *Dar un correcto uso y mantenimiento de la DOTACIÓN y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, que sean entregados por el empleador. PARA LA REPOSICIÓN DE CUALQUIER EPP;* ***será necesario entregar los que estan en mal estado.***

DESCRIPCION DEL ELEMENTO		CANTIDAD	OBSERVACIONES
OVEROL	Enterizo		
	Dos piezas/CAPA INVIERNO		
CAMISA MANGA LARGA		1	
PANTALON		1	
CASCO DE SEGURIDAD		1	
BOTAS	Cuero caña alta con puntera		
	Cuero caña corta con puntera		
	Caucho con puntera	1	
GAFAS	Seguridad lente Oscuro	1	
	Seguridad lente Claro		
PETO EN CUERO o CARNAZA		1	
TAPA OIDOS	Inserción	1	
	Copa	1	
MASCARIILA /TAPABOCAS	Humos metálicos	NA	
	Polvo	NA	
	Gases y/o vapores Organicos	NA	
	Gases y/o vapores inorganicos	NA	
	Tapabocas (Prevensión Covid 19)	NA	
CARETA	Visor Policarbonato	1	
	Visor malla		
GUANTES	Cuero		
	Carnaza	1	
	Nitrilo/ INSERCION		
MANGAS	Cuero		
	Dril		
CANILLERAS /ESPINILLERAS	Tipo Smad Protección Pie	1	
	Polainas		
OTROS	Cual: CANILLERA ALTA		

CANTIDAD: **SE REGISTRA(1PAR, 1, ETC)** NO APLICA: **N.A**

Observaciones adicionales:

teodoro matias

FIRMA DEL TRABAJADOR **FIRMA QUIEN ENTREGA**

Powered by CamScanner

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros que permitan realizar los trabajos de ROCERIA de manera segura por parte de los trabajadores de Seall S.A.S.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los trabajos relacionados con el servicio de rocería, poda y control de material vegetal en las plataformas ubicadas en el municipio de Villanueva – Casanare, pertenecientes al bloque llanos 34 de Geopark, por el personal de Seall SAS.

3. RESPONSABILIDADES

Técnico SST: Divulgar y asegurarse de que el procedimiento y el Análisis Seguro de Trabajo (AST), ha sido entendido por todo el personal y exista evidencia de dicha capacitación. Diariamente previo a cualquier actividad, se dictar charlas de Seguridad Industrial, Medio Ambiente y Salud con el fin de ilustrar a los trabajadores sobre el alcance de los trabajos y riesgos que hay que controlar.
Realizar el análisis de riesgos de la actividad ATS.
Verificar la utilización de EPP en la ejecución de la actividad.
Seguimiento de los aspectos de Seguridad y Salud en el trabajo de la actividad.
Establecer Programas de Gestión encaminados al cumplimiento de la política de SST de la microempresa.
Realizar capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo.

Coordinador Operativo: • Sera el responsable de exigir el cumplimiento en su totalidad del presente PTS, además de gestionar y entregar todos los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad.
• Es responsable de coordinar el entrenamiento y controlar al personal involucrado en este procedimiento, para asegurar el desarrollo de la actividad según las indicaciones entregadas.
• Verificara que la metodología adoptada por el presente procedimiento es adecuada en su ejecución, aplicabilidad y operatividad de manera de garantizar la calidad y la seguridad de las actividades de guadaña.

Guadañadores: Participar activamente en la inducción general y la inducción específica en campo, con su respectivo registro.
Asegurarse de estar debidamente entrenado en las tareas a ejecutar y conocer los riesgos y/o peligros a los que pudiera estar expuesto, manteniendo los registros correspondientes en los formatos previstos para tal fin.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

AST y documentos anexos de la actividad a realizar.

5. DEFINICION DE TERMINOS

• **Asa del Gatillo / Garabato / Horqueta**: Es un accesorio generalmente de madera aproximadamente 10 cm más largo que el machete. Se utiliza para apartar la maleza en el momento del corte, evitando que la persona manipule directamente el material vegetal a cortar.
• **Cacha:** Parte del machete, por donde se toma para trabajar.
• **Certificación de competencia**: Nivel alcanzado por una persona en una labor una vez que puede demostrar que cumplió con la formación, aprobó los exámenes correspondientes (quedó calificado) y logró demostrar que puede aplicar los conceptos teóricos, en la práctica.
• **Competencia**: Nivel alcanzado por una persona en una formación establecida (conocimiento) y luego de realizar en forma exitosa las pruebas correspondientes. Se califica con base en la asistencia a un evento y/o aprobación de un examen o de un grupo de evaluación
• **Desmonte**: Cortar en un monte o en parte de él matas o maleza. Actividad de podar cortar ramas o hierbas gruesas.
• **Funda / Vaina**: Es un accesorio para guardar el machete en el momento en que no sé este utilizando, generalmente confeccionado en cuero y con unas tiras sueltas en la parte baja de la funda. La funda provee protección a la persona y evita que la herramienta este en contacto directo con los factores climáticos.
• **Guadaña**: Maquina con motor que se usa para podar o cortar malezas.
• **Lima**: Utensilio para afilar las herramientas.
• **Machete**: Es una herramienta para corte, compuesta por una lámina de acero de diferentes pulgadas que presenta filo por uno de sus lados, con cacha o mango para agarre y maniobrabilidad.
• **Polaina o canilleras**: Es un elemento plástico o de fibra de vidrio o PVC que se utiliza para proteger la zona entre la rodilla y los tobillos.
• **Trabajos de Rocería**: Labores relacionadas con la limpieza de la tierra de malezas, deshierbe y roza de terreno.
• **AST:** Documento donde se realiza y registra el Análisis Seguro de Trabajo

6. CONDICIONES GENERALES

6.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

- En todas de las actividades relacionadas con este procedimiento en las instalaciones del cliente se debe contar con un Análisis Seguro de Trabajo debidamente socializado y firmado según corresponda.
- Contar con Permiso de Trabajo vigente, pre operacional de equipos y herramientas antes de iniciar la actividad.
- Contar con las hojas de seguridad de las sustancias químicas si aplica y divulgación de las mismas.
- Verificar que exista un punto de Hidratación para los trabajadores.
- Verificar existencia de Botiquín de primeros Auxilios.
- Contar con un Plan de Emergencias y MEDEVAC actualizado y divulgado al personal.

- Todos los trabajadores deberán evacuar cuando se active alguna alarma o en caso de peligro.

6.2 PRECAUCIONES PRINCIPALES

Durante el desarrollo del trabajo:

• Realizar una inspección preliminar con el fin de determinar la presencia de ofidios y otros animales que puedan ocasionar lesiones.
• En caso de realizar trabajos en la vía debe existir la presencia de una unidad de tránsito.
• Solo utilice equipos que han sido inspeccionados diariamente.
• Realizar limpieza permanente de las herramientas.
Los elementos de corte deben ser originales. No se aceptan adaptaciones o soldaduras en dichos elementos.
• Afilar los cuchillos y machetes sujetando la lima siempre por el mango, con movimientos hacia fuera del cuerpo.
• Se debe hacer uso de los guantes para afilar los machetes.
• Consumir abundante líquido. Tener un programa de restablecimiento de líquidos (hidratación persistente del trabajador)
• Distancia mínima entre operadores de guadañas y machetes, deberá ser de 4 metros.
• Cuando sea necesario agacharse, mantener la espalda recta y doblar las rodillas.
• No se permite en uso de machete para actividades de talla de madera como fabricación de cuñas o estacas.
• El machete deberá tener un filo en adecuadas condiciones de corte. Se deberá afilar como máximo hasta el 50% de su longitud, a partir de la punta del machete.
• Verificar que la funda se encuentre en buenas condiciones, sin rotos y/o desfondada.
• La longitud de la hoja del machete este entre 16 y 22 pulgadas.
• Utilizar protección auditiva si los niveles de ruido en el lugar de trabajo superan los límites permisibles de exposición (Más de 85 decibeles).
• Se deben seguir todas las instrucciones de seguridad. El incumplimiento de cualquiera de las instrucciones puede dar origen a lesiones personales de gravedad.
• Nunca arranque, ni haga funcionar el motor de la guadaña en una zona cerrada o mal ventilada, la inhalación de los gases de escape puede ser mortal.
• Si utiliza cuchilla o disco y esta golpea algún elemento duro, pare la máquina e inspeccione si hay fisuras en el elemento de corte o en eje de sujeción en la misma.
• Mantenga a los transeúntes, los niños y los animales a una distancia mínima de 15 metros.
• Instale mamparas para aislar la zona de trabajo de transeúntes, edificios, automóviles, entre otros.
• Trabaje en una postura firme y equilibrada.

6.3 RIESGOS POTENCIALES ASOCIADOS / EFECTOS CONOCIDOS

• **Físicos**: Exposición a altas temperaturas generadas por vapor de agua y exposición prolongada a energía radiante: Causa deshidratación, quemadura, anhidrosis, erupción

cutánea, vaso dilatación sanguínea, activación de las glándulas sudoríferas, calambres, shock; exposición a vibraciones en el cuerpo por transmisión por el mango y por motor: Causa problemas cardiovasculares y síndrome de Reynould; Incendio explosión por vapores de combustible de la máquina; contacto con partes calientes de la máquina que pueden ocasionar quemaduras; exposición a ruido que puede ocasionar pérdida auditiva.

- **Químicos**: Inhalación de vapores de gasolina o aceite por exposición y contacto. Las consecuencias para la salud por exposición son: rinitis, dermatitis por contacto, intoxicación, irritación de ojos, nariz y boca; Inhalación de monóxido de carbono por los gases de combustión incompleta: las consecuencias para la salud por exposición son desorientación, inconciencia y muerte por hipoxemia (disminución del oxígeno en la sangre).
- **Biológicos**: Picadura o mordedura de insectos, ofidios, roedores y reptiles, así como plantas Dermoirritantes. Pueden causar: infecciones agudas y/o reacciones alérgicas, enfermedades endémicas (paludismo, fiebre amarilla), envenenamiento. Tétano por heridas y personal no esté vacunado. Mecánico: (Heridas, amputaciones o muerte) por manipulación de herramientas. Ergonómico: Agotamiento físico y lesiones osteo-musculares o vasculares. Ambiental: Contaminación visual, contaminación del suelo y/o del agua por mala disposición de envases de agroquímicos, aceites o combustibles y por empaques de comida

6.4 GESTION AMBIENTAL

- Todos los trabajadores tienen la responsabilidad de realizar la correcta disposición de residuos y que las áreas se mantengan en orden y limpieza.
- Los residuos generados y el agua residual de las unidades sanitarias se dispondrán por el proveedor contratado por SEALL SAS para el mantenimiento y disposición de los mismos.

6.5. MANIPULACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE CARGAS.

- Inspeccionar el objeto que va a movilizar para evitar cortarse o punzarse con partes filudas.
- Conocer el material que va a movilizar y la ruta de transporte evitando o quitando obstáculos que puedan accidentarlo.
- Realizar un intento preliminar para determinar si es capaz de levantar la carga solo, sin sobre esforzarse. No dude en solicitar ayuda.
- No levantar pesos que usted considere demasiado pesados en comparación con su estado y capacidad física.
- Para levantar y transportar objetos pesados, ubicar cerca y frente al objeto; separe los pies y doble las rodillas, mantenga la espalda recta al momento de realizar los diferentes movimientos
- No sobrepasar su límite de carga. No transporte cargas de más de 25 Kg.
- No transportar carga voluminosa que le impida ver hacia delante. No levante objetos pesados por encima de su cabeza. No gire el cuerpo al levantar o descargar objetos.
- No levantar carga con las manos engrasadas o mojadas.

• Si la carga es muy pesada y se necesita transportar, es mejor empujar las cargas que halarlas.

7. PROCEDIMIENTO

Antes de comenzar cada trabajo de rocería, se deben realizar las siguientes acciones:

• Preparar e inspeccionar las condiciones de la herramienta: guadaña, machete, azadón
• Demarcar, señalizar o delimitar el área de trabajo
• Inspeccionar el área se de forma que se pueda determinar el tipo de herramienta a utilizar y para el tipo de maleza,
• Realizar una inspección detallada del área a podar, identificado objetos o elementos que puedan ser lanzados con el roce de la cuchilla de la guadaña y/o yoyo.
• Identificar puntos críticos (cajas destapadas, alcantarillas, tuberías, chatarras)
• En sitios donde no se puede realizar el corte de pasto con guadaña por la presencia de sistemas eléctricos o redes hidráulicas se debe coordinar la forma como se realizará el trabajo.
• Inspeccionar la zona, limpiarla de objetos ocultos tales como vidrio, piedras, cemento, restos de vallas, alambres, madera, metal, etc.
• Instalar mamparas o pantallas (Cuando se trabaje cerca de instalaciones, personas o vías)
• Ubicar barreras protectoras sobre líneas superficiales como tuberías, ventanales, etc.
Para evitar golpes a estructuras en caso de proyección de partículas por la misma guadaña
• Cortar y recoger la hierba y la maleza en carretillas o baldes.
• Clasificación de los residuos sólidos resultantes de la actividad.
del operador, la dirección de corte debe hacerse de un lado a otro, hacia fuera, y nunca de arriba hacia abajo, sin aplicar excesiva fuerza.
• Al trabajar en áreas con pasto alto, los encargados del desmonte deben utilizar bastones de apoyo o garabato para facilitar su manejo de forma segura sin exponer las manos a una lesión.
• No se debe trabajar si está lloviendo, ya que el piso se pone liso y los guantes y la cacha se mojan, tampoco se debe amarrar el machete a la mano.
• Para guardar el machete siempre debe usarse la funda o vaina, asegurando que el machete conserve el lado del corte en posición opuesta al cuerpo.
• Recoger los desechos vegetales generados en la rocería, en bolsas plásticas negras o lonas.
• Cerrar el permiso de trabajo al finalizar la labor.
• Coordinar con el interventor del contrato, el permiso y/o el esquema para la disposición de los desechos.

Rocería mecánica con guadaña.

• Sujetar la guadaña con la mano derecha en el asa del gatillo y la mano izquierda en el asa izquierda.
• Ajustar la correa de hombro hasta situar la guadaña en una posición de trabajo cómoda y de forma que la correa reduzca el riesgo de contacto del operario con los hilos.

- Sujetar firmemente la guadaña con ambas manos mientras trabaja. Agarrando con fuerza ambas asas.

• Apoyar ambos pies y mantener en todo momento el equilibrio. Colocarse en una posición en la que no pierda el equilibrio por la reacción de retroceso de la cortadora.

• Como elemento de corte use preferiblemente el polimatic (YOYO) con Nylon. Use cuchilla solo para corte de pastos duros de no más de 15 centímetros de altura y con diámetros menores de 5 milímetros. Malezas diferentes requieren de uso de disco.

• Importante: Cada elemento de corte tiene una guarda diferente: Mire el catálogo y solo úsela con la guarda recomendada por el fabricante. No intente variar su posición pues puede hacerla ineficaz. Verifique que esté en buen estado.

• Nunca se debe utilizar la guadaña cerca de aceras, vallas, postes, edificios u otros objetos inamovibles sin instalar la mampara adecuada. En caso de obstáculos la limpieza o deshierbe se debe hacer manual.

• La guadaña se debe usar cortando de derecha a izquierda con un amplio movimiento de barrido. La zona izquierda es la zona de corte. Las zonas frontal y derecha presentan alto riesgo de rebote y pérdida de control de la máquina.

• Cuando requiera detener el motor, primero deje que la guadaña gire sobre una zona de maleza tupida hasta que se haya detenido completamente.

• Terrenos con pendiente mayor a 45º requieren que se realice el corte manualmente.

• Si utiliza cuchilla o disco, desbaste imperfecciones con dos tres pasadas de lima.

Nunca afile las cuchillas pues desbalancea la máquina y debilita el metal.

• Nunca utilice cable metálico en vez de nylon. Verifique que el nylon tenga igual longitud a ambos lados.

• Verifique que por diseño las velocidades de servicio de los accesorios de corte sean mayores o iguales a las velocidades de trabajo de la guadaña. Esto da un margen de seguridad necesario para evitar accidentes.

RIESGOS POTENCIALES	CONSECUENCIAS	CONTROL
Mordedura de serpiente, picaduras de animales ponzoñosos, reacción alérgica por plantas y animales.	•Enfermedades infecciosas, virales, cutáneas y parasitarias. •Reacciones alérgicas, envenenamiento, muerte	• Uso de botas caña alta, guantes, gafas de seguridad, uso de overol/manga larga. • Pisar con cuidado el terreno e identifique animales y plantas peligrosas. • Evalué la necesidad de uso de repelente en caso de mucho mosquito o zancudo
Exposición a rayos solares y a temperaturas extremas (Calor)	•Afectación al sistema ocular. •Afectaciones a la piel. •Cáncer. •Estrés térmico por calor. •Síncope por Agotamiento, calambres.	•Utilizar ropa protectora adecuada •Realizar la actividad en horarios de menor impacto climático. •Se deben realizar pausas de 10 minutos por tres horas de trabajo para hidratación y descanso muscular.

	•Deshidratación.	
Ruido	•Pérdida auditiva por ruido	•Utilizar protección auditiva durante la ejecución de la actividad. •Verifique que el silenciador esté en buen estado.
Vibración	•Alteraciones vasculares y osteomusculares. • Alteraciones del sistema digestivo, nervioso y circulatorio •Enfermedad de Reynaul.	Reducir el tiempo de exposición, rotación del personal. •Efectuar pausas aproximadamente a10 minutos por cada dos horas de trabajo. •Mantener bien ajustados los componentes y/o partes de la guadaña para disminuir la vibración. •Descarte elementos desbalanceados que produzcan vibración excesiva
Polvos orgánicos, inorgánicos, vapores, gases, humos, material particulado	•Alteraciones respiratorias, cutáneas, visuales. •Envenenamiento, alergias.	Utilizar protección para los ojos y cara. •Utilizar protección respiratoria.
Carga de trabajo	•Carga mental o emocional. •Estrés, cefalea, migraña. •Accidentes de trabajo	•Fomentar el apoyo entre el equipo de trabajo en la realización de las tareas. •Proporcionar toda la información necesaria, adecuada y a tiempo para facilitar la realización de la tarea
Levantamiento de objetos pesados.	•Lesión física osteomuscular en espalda y extremidades	Para levantamiento de cargas doble las piernas y mantenga la espalda recta. Peso máximo por persona 25 kg.
Golpes contra objetos, caídas a mismo y distinto nivel	•Caída de personas, golpes, contusiones, traumas, heridas, lesiones osteomusculares.	•Revisión exhaustiva, demarcación completa del área. •Remover maleza y obstáculos con garabato, uso de garabato para identificar huecos en el terreno. •Áreas con obstáculos requieren deshierbe manual o con machete. •Revise el terreno, mantenga visibilidad, planifique la ruta, camine hacia delante,no corra
Electrico	•Electrocución o contacto con electricidad.	•Tratar todo cable como energizado. •Utilizar guantes de protección al manipular cualquier cable

Rotura de cuchilla	•Golpes, cortaduras, amputación.	•Revisión exhaustiva, demarcación completa del área, si existen excesivos obstáculos no removibles la labor se debe realizar manualmente. •El elemento de corte no debe tener soldaduras o enderezadas. •Cada elemento de corte tiene una guarda diferente que se debe usar. Guardas en mal estado no se permiten. •Verifique que las velocidades de servicio de la herramienta de corte sean mayores a las de la guadaña. •Uso de mamparas resistentes y no use personal para sostenerlas, de ser necesario restrinja el paso en vías. •No guadañe cerca de objetos contundentes. Demárquelos y corte con machete. •Inspeccione la hoja de corte para identificar grietas, fisuras, deformaciones (retire de servicio hojas en mal estado) si golpea la hoja o el disco contra elemento duro
Incendio o explosión por fugas de combustibles.	•Heridas, traumas, quemaduras.	•Verifique que depósito de combustible no tenga fugas. •Realizar el tanqueo con ayuda de compañero. Tanquear con el motor apagadoy máquina fría y limpiar las superficies contaminadas con el combustible. •No almacene combustible innecesario en el área. •Retanquee en sitios bien ventilados. Si se impregna la ropa cámbiese inmediatamente
Lesiones al operador o daño del equipo por inspección inadecuada y operar en condiciones peligrosas.	•Choques, golpes, atrapamientos •Heridas, fracturas y lesiones osteomusculares. •Contusión, quemaduras, amputación, enucleación, pinchazos, rasguños, traumas.	•Use criterios de seguridad de este Procedimiento. No se aceptan modificaciones a la máquina. •Dejar registro escrito y firmado diariamente y para cada máquina. •Estar atento a ruidos, olores extraños del área y del equipo, si esto se detecta no encienda la máquina o apáguela si está encendida. •Pare el motor para transporte de la máquina. Sostenga la máquina con ambas manos y en posición firme. •Verifique que la herramienta de corte no siga girando al soltar el acelerador. •Adopte posición estable y agarre firmemente el equipo. •Pare el motor si se ausenta de la máquina

Afilado	•Cortaduras	•Uso de guantes y lima con mango en buen estado.
Daños en equipos y terceros por proyección de objetos.	•Golpes. •Heridas, fracturas, lesiones osteomusculares. •Contusión, enucleación, rasguños, traumas.	•Verificar que el área esté despejada en el momento del encendido. Distancia mínima de seguridad de 3 metros entre operadores o personal de apoyo o transeúntes. •Uso de mamparas resistentes y no use personal para sostenerlas, de ser necesario restrinja el paso en vías

8. RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

En caso de presentarse una emergencia mantenga la calma, solicite ayuda al compañero más cercano e informe de inmediato a su jefe, supervisor o quien haga sus veces. En caso de presentar un accidente de trabajo:

a) Reporte de inmediato a su jefe, supervisor o a quien haga sus veces para recibir los primeros auxilios necesarios. El jefe, supervisor o a quien haga sus veces deberá recopilar la información sobre lo ocurrido y notificar a Talento Humano de Seall SAS para el respectivo diligenciamiento del reporte (FURAT) ante la ARL.

b) Si el accidente ocurre el fin de semana, el jefe, supervisor o a quien haga sus veces deberá reportar al siguiente día hábil el accidente al proceso de gestión de Talento Humano.

c) El accidentado, deberá ser trasladado al centro asistencial de urgencia más cercano.

d) El accidentado deberá Cumplir con el tratamiento y exámenes necesarios para su total, recuperación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fanny Stella Mendoza C.	Gerente	Fanny Stella Mendoza C

Seall	Servicios Agroambientales del Llano SAS	2021.06.01	2	TFT11
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL GUADAÑA			

LOCACION/OBRA: Sena Regional Meta

SEMANA DEL : 09 AL 14 DEL MES DE octubre DEL 2023

DIA INSPECCIÓN	09/10/23		10/10/23		11/10/23		12/10/23					
ASPECTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EN LA MAQUINA												
1. El equipo tiene la revision de mantenimiento preventivo	X		X		X		X					
2. Posee guarda protectora												
3. La chuchilla o cinta presenta agrietamientos o deformaciones		X		X		X		X				
4. El tornillo de aseguramiento de la cuchilla o cinta esta en optimas condiciones y la asegura totalmente	X		X		X		X					
5. La bujia se encuentra en buen estado y tiene el capucho protector	X		X		X		X					
6. El equipo se encuentra en buen estado	X		X		X		X					
7. La mezcla de aceite - gasolina es la recomendada (25 x 1). (Gasolina / Aceite)	X		X		X		X					
8. El recipiente de Tanqueo presenta fugas.		X		X		X		X				
9. El tanque de la Gasolina esta asegurado y bien tapado	X		X		X		X					
10. El sistema electrico se encuetra en buen estado	X		X		X		X					
11. Las manijas se encuentran en buen estado	X		X		X		X					
12. El sistema de yoyo o cuchilla esta en buen estado	X		X		X		X					
13. El estado fisico del eje de la cuchilla o cinta, es seguro	X		X		X		X					
14. El filtro del aire se encuentra en buen estado	X		X		X		X					
15. Tiene protector el exosto y sus tornillos se encuentran en el punto exacto de aseguramiento	X		X		X		X					
17. El arnes esta en buenas condiciones	X		X		X		X					
EN LA PERSONA												
18. El ejecutante pose los E.P.P.	X		X		X		X					
EN EL AREA												
19. Se ha señalizado el area de trabajo del equipo?	X		X		X		X					
20. Se realizo inspeccion previa al sitio de trabajo, para identificar objetos que puedan ser expulsados por la accion del corte	X		X		X		X					
21. Hay personas, animales u obstaculos a menos de 10 mts de distancia	X		X		X		X					
SI LAGUNA DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES ES NO (NEGATIVA) NO INICIE LABORES E INFORME A SU JEFE INMEDIATO												
22. Es necesario utilizar manpara en la zona de corte?	X		X		X		X					
23. Es necesario realizar monitoreo de atmosfera en el area de trabajo?		X		X	X			X				
RECOMENDACIONES												
24. Leer detenidamente el manual de instrucciones	X		X		X		X					
25. Apague el motor y deje enfriar antes de tanquear.	X		X		X		X					

FIRMA RESPONSABLES							
	OPERADOR	Alvaro	Alvaro	Alvaro	Alvaro		
	CAPATAZ /SUPERVISOR						
	HSE						

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano SAS	2021.06.01	2	TFT11
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL GUADAÑA			

LOCACION/OBRA: Sena Regional Meta

SEMANA DEL : 09 AL 14 DEL MES DE Octubre DEL 2023

DIA INSPECCIÓN	09-10-23		10-10-23		11-10-23		12/10/23		13/10/23		14/10/23	
ASPECTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EN LA MAQUINA												
1. El equipo tiene la revision de mantenimiento preventivo	X		X		X		X		X		X	
2. Posee guarda protectora												
3. La chuchilla o cinta presenta agrietamientos o deformaciones		X		X		X		X		X		X
4. El tornillo de aseguramiento de la cuchilla o cinta esta en optimas condiciones y la asegura totalmente	X		X		X		X		X		X	
5. La bujia se encuentra en buen estado y tiene el capucho protector	X		X		X		X		X		X	
6. El equipo se encuentra en buen estado	X		X		X		X		X		X	
7. La mezcla de aceite - gasolina es la recomendada (25 x 1). (Gasolina / Aceite)	X		X		X		X		X		X	
8. El recipiente de Tanqueo presenta fugas.		X		X		X		X		X		X
9. El tanque de la Gasolina esta asegurado y bien tapado	X		X		X		X		X		X	
10. El sistema electrico se encuetra en buen estado	X		X		X		X		X		X	
11. Las manijas se encuentran en buen estado	X		X		X		X		X		X	
12. El sistema de yoyo o cuchilla esta en buen estado	X		X		X		X		X		X	
13. El estado fisico del eje de la cuchilla o cinta, es seguro	X		X		X		X		X		X	
14. El filtro del aire se encuentra en buen estado	X		X		X		X		X		X	
15. Tiene protector el exosto y sus tornillos se encuentran en el punto exacto de aseguramiento	X		X		X		X		X		X	
17. El arnes esta en buenas condiciones	X		X		X		X		X		X	
EN LA PERSONA												
18. El ejecutante pose los E.P.P.	X		X		X		X		X		X	
EN EL AREA												
19. Se ha señalizado el area de trabajo del equipo?	X		X		X		X		X		X	
20. Se realizo inspeccion previa al sitio de trabajo, para identificar objetos que puedan ser expulsados por la accion del corte	X		X		X		X		X		X	
21. Hay personas, animales u obstaculos a menos de 10 mts de distancia	X		X		X		X		X		X	
SI LAGUNA DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES ES NO (NEGATIVA) NO INICIE LABORES E INFORME A SU JEFE INMEDIATO												
22. Es necesario utilizar manpara en la zona de corte?	X		X		X		X		X		X	
23. Es necesario realizar monitoreo de atmosfera en el area de trabajo?		X		X		X		X		X		X
RECOMENDACIONES												
24. Leer detenidamente el manual de instrucciones	X		X		X		X		X		X	
25. Apague el motor y deje enfriar antes de tanquear.	X		X		X		X		X		X	

FIRMA RESPONSABLES							
	OPERADOR	Teo	Teo	Teo	Teo	Teo	Teo
	CAPATAZ /SUPERVISOR						
	HSE						

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano SAS	2021.06.01	2	TFT11
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL GUADAÑA			

LOCACION/OBRA: Sena Regional Meta

SEMANA DEL : 09 AL 14 DEL MES DE octubre DEL 2023

DIA INSPECCIÓN	09/10		10/10/23		11/10/23		12/10/23					
ASPECTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EN LA MAQUINA												
1. El equipo tiene la revision de mantenimiento preventivo	X		X		X		X					
2. Posee guarda protectora												
3. La chuchilla o cinta presenta agrietamientos o deformaciones		X		X		X		X				
4. El tornillo de aseguramiento de la cuchilla o cinta esta en optimas condiciones y la asegura totalmente	X		X		X		X					
5. La bujia se encuentra en buen estado y tiene el capucho protector	X		X		X		X					
6. El equipo se encuentra en buen estado	X		X		X		X					
7. La mezcla de aceite - gasolina es la recomendada (25 x 1). (Gasolina / Aceite)	X		X		X		X					
8. El recipiente de Tanqueo presenta fugas.		X		X		X		X				
9. El tanque de la Gasolina esta asegurado y bien tapado	X		X		X		X					
10. El sistema electrico se encuetra en buen estado	X		X		X		X					
11. Las manijas se encuentran en buen estado	X		X		X		X					
12. El sistema de yoyo o cuchilla esta en buen estado	X		X		X		X					
13. El estado fisico del eje de la cuchilla o cinta, es seguro	X		X		X		X					
14. El filtro del aire se encuentra en buen estado	X		X		X		X					
15. Tiene protector el exosto y sus tornillos se encuentran en el punto exacto de aseguramiento	X		X		X		X					
17. El arnes esta en buenas condiciones	X		X		X		X					
EN LA PERSONA												
18. El ejecutante pose los E.P.P.	X		X		X		X					
EN EL AREA												
19. Se ha señalizado el area de trabajo del equipo?	X		X		X		X					
20. Se realizo inspeccion previa al sitio de trabajo, para identificar objetos que puedan ser expulsados por la accion del corte	X		X		X		X					
21. Hay personas, animales u obstaculos a menos de 10 mts de distancia	X		X		X		X					
SI LAGUNA DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES ES NO (NEGATIVA) NO INICIE LABORES E INFORME A SU JEFE INMEDIATO												
22. Es necesario utilizar manpara en la zona de corte?	X		X		X		X					
23. Es necesario realizar monitoreo de atmosfera en el area de trabajo?		X		X		X		X				
RECOMENDACIONES												
24. Leer detenidamente el manual de instrucciones	X		X		X		X					
25. Apague el motor y deje enfriar antes de tanquear.	X		X		X		X					

FIRMA RESPONSABLES							
	OPERADOR	Miguel	Miguel	Miguel			
	CAPATAZ /SUPERVISOR						
	HSE						

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano SAS	2021.06.01	2	TFT11
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL GUADAÑA			

LOCACION/OBRA: Sena Regional Meta

SEMANA DEL : 16 AL 20 DEL MES DE octbre DEL 2023

DIA INSPECCIÓN	16/10/23		17/10/23		18/10/23							
ASPECTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EN LA MAQUINA												
1. El equipo tiene la revision de mantenimiento preventivo	X		X		X							
2. Posee guarda protectora												
3. La chuchilla o cinta presenta agrietamientos o deformaciones		X		X		X						
4. El tornillo de aseguramiento de la cuchilla o cinta esta en optimas condiciones y la asegura totalmente	X		X		X							
5. La bujia se encuentra en buen estado y tiene el capucho protector	X		X		X							
6. El equipo se encuentra en buen estado	X		X		X							
7. La mezcla de aceite - gasolina es la recomendada (25 x 1), (Gasolina / Aceite)	X		X		X							
8. El recipiente de Tanqueo presenta fugas.		X		X		X						
9. El tanque de la Gasolina esta asegurado y bien tapado	X		X		X							
10. El sistema electrico se encuetra en buen estado	X		X		X							
11. Las manijas se encuentran en buen estado	X		X		X							
12. El sistema de yoyo o cuchilla esta en buen estado	X		X		X							
13. El estado fisico del eje de la cuchilla o cinta, es seguro	X		X		X							
14. El filtro del aire se encuentra en buen estado	X		X		X							
15. Tiene protector el exosto y sus tornillos se encuentran en el punto exacto de aseguramiento	X		X		X							
17. El arnes esta en buenas condiciones	X		X		X							
EN LA PERSONA												
18. El ejecutante pose los E.P.P.	X		X		X							
EN EL AREA												
19. Se ha señalizado el area de trabajo del equipo?	X		X			X						
20. Se realizo inspeccion previa al sitio de trabajo, para identificar objetos que puedan ser expulsados por la accion del corte	X		X		X							
21. Hay personas, animales u obstaculos a menos de 10 mts de distancia	X			X		X						
SI LAGUNA DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES ES NO (NEGATIVA) NO INICIE LABORES E INFORME A SU JEFE INMEDIATO												
22. Es necesario utilizar manpara en la zona de corte?	X			X	X							
23. Es necesario realizar monitoreo de atmosfera en el area de trabajo?		X	X		X							
RECOMENDACIONES												
24. Leer detenidamente el manual de instrucciones	X		X									
25. Apague el motor y deje enfriar antes de tanquear.	X		X									

FIRMA RESPONSABLES								
	OPERADOR	teo	teo	teo				
	CAPATAZ /SUPERVISOR							
	HSE							

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroambientales del Llano SAS	2021.06.01	2	TFT11
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL GUADAÑA			

LOCACION/OBRA: Sena Regional Meta

SEMANA DEL : 16 AL 20 DEL MES DE octubre DEL 2023

DIA INSPECCIÓN	16/10/23		18/10/23									
ASPECTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EN LA MAQUINA												
1. El equipo tiene la revision de mantenimiento preventivo	X		X									
2. Posee guarda protectora												
3. La chuchilla o cinta presenta agrietamientos o deformaciones		X		X								
4. El tornillo de aseguramiento de la cuchilla o cinta esta en optimas condiciones y la asegura totalmente	X		X									
5. La bujia se encuentra en buen estado y tiene el capucho protector	X		X									
6. El equipo se encuentra en buen estado	X		X									
7. La mezcla de aceite - gasolina es la recomendada (25 x 1). (Gasolina / Aceite)	X		X									
8. El recipiente de Tanqueo presenta fugas.	X	X		X								
9. El tanque de la Gasolina esta asegurado y bien tapado	X		X									
10. El sistema electrico se encuetra en buen estado	X		X									
11. Las manijas se encuentran en buen estado	X		X									
12. El sistema de yoyo o cuchilla esta en buen estado	X		X									
13. El estado fisico del eje de la cuchilla o cinta, es seguro	X		X									
14. El filtro del aire se encuentra en buen estado	X		X									
15. Tiene protector el exosto y sus tornillos se encuentran en el punto exacto de aseguramiento	X		X									
17. El arnes esta en buenas condiciones	X		X									
EN LA PERSONA												
18. El ejecutante pose los E.P.P.	X		X									
EN EL AREA												
19. Se ha señalizado el area de trabajo del equipo?	X			X								
20. Se realizo inspeccion previa al sitio de trabajo, para identificar objetos que puedan ser expulsados por la accion del corte	X		X									
21. Hay personas, animales u obstaculos a menos de 10 mts de distancia		X		X								
SI LAGUNA DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES ES NO (NEGATIVA) NO INICIE LABORES E INFORME A SU JEFE INMEDIATO												
22. Es necesario utilizar manpara en la zona de corte?		X		X								
23. Es necesario realizar monitoreo de atmosfera en el area de trabajo?		X		X								
RECOMENDACIONES												
24. Leer detenidamente el manual de instrucciones	X		X									
25. Apague el motor y deje enfriar antes de tanquear.	X		X									

FIRMA RESPONSABLES							
	OPERADOR						
	CAPATAZ /SUPERVISOR						
	HSE						

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

Seall	Servicios Agroamblentales del Llano SAS	2021.06.01	2	TFT11
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL GUADAÑA			

LOCACION/OBRA: Sera Regional Meta

SEMANA DEL: 16 AL 20 DEL MES DE octubre DEL 2023

DIA INSPECCIÓN	18/10/23											
ASPECTO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
EN LA MAQUINA												
1. El equipo tiene la revision de mantenimiento preventivo	X											
2. Posee guarda protectora	X											
3. La chuchilla o cinta presenta agrietamientos o deformaciones		X										
4. El tornillo de aseguramiento de la cuchilla o cinta esta en optimas condiciones y la asegura totalmente	X											
5. La bujia se encuentra en buen estado y tiene el capucho protector	X											
6. El equipo se encuentra en buen estado	X											
7. La mezcla de aceite - gasolina es la recomendada (25 x 1), (Gasolina / Aceite)	X											
8. El recipiente de Tanqueo presenta fugas.		X										
9. El tanque de la Gasolina esta asegurado y bien tapado	X											
10. El sistema electrico se encuetra en buen estado	X											
11. Las manijas se encuentran en buen estado	X											
12. El sistema de yoyo o cuchilla esta en buen estado	X											
13. El estado fisico del eje de la cuchilla o cinta, es seguro	X											
14. El filtro del aire se encuentra en buen estado	X											
15. Tiene protector el exosto y sus tornillos se encuentran en el punto exacto de aseguramiento	X											
17. El arnes esta en buenas condiciones	X											
EN LA PERSONA												
18. El ejecutante pose los E.P.P.	X											
EN EL AREA												
19. Se ha señalizado el area de trabajo del equipo?		X										
20. Se realizo inspeccion previa al sitio de trabajo, para identificar objetos que puedan ser expulsados por la accion del corte	X											
21. Hay personas, animales u obstaculos a menos de 10 mts de distancia		X										
SI LAGUNA DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES ES NO (NEGATIVA) NO INICIE LABORES E INFORME A SU JEFE INMEDIATO												
22. Es necesario utilizar manpara en la zona de corte?		X										
23. Es necesario realizar monitoreo de atmosfera en el area de trabajo?	X											
RECOMENDACIONES												
24. Leer detenidamente el manual de instrucciones	X											
25. Apague el motor y deje enfriar antes de tanquear.	X											

FIRMA RESPONSABLES							
	OPERADOR	A/Varo					
	CAPATAZ /SUPERVISOR						
	HSE						

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

	Servicios Agroambientales del Llano SAS	2023.06.02	3	SGFT06
	INSPECCIÓN DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS			

PROYECTO:	**LOCACIÓN:**	**FECHA:** DD MM AAAA
QUIEN INSPECCIONA:	**CARGO:**	

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

CONDICIONES QUE DEBE MANTENER	**CUMPLIMIENTO**		**ACCIÓN PREVENTIVA / CORRECTIVA A APLICAR**
	SI	**NO**	
Fácil acceso y control para los manipuladores de la sustancia			
Ventilación suficiente			
Iluminación Insuficiente			
Área de almacenamiento suficiente para la cantidad de sustancias almacenadas			
Identificación al exterior del alamacen			
Superficies rígidas y estables para ubicar las sustancias químicas			
Estantes o mobiliario por debajo de 1,5m de altura			
El personal cuenta con EPP para manejo de químicos			
El piso del almacen es impermeable			
Existe material inflamable cerca de puntos calientes			
Se encuentra debidamente almacenado de acuerdo a la matriz de incompatibilidad			
Los productos estan debidamente identificados y etiquetado con la norma exigida por el cliente			
Se cuenta con Kit de derrame			
Se cuenta con Kit de primeros auxilios y lava ojos			
Cuenta con copia de seguridad de los productos en el sitio de almacenamiento			

TRANSPORTE SEGURO DE PRODUCTOS QUIMICOS

CONDICIONES QUE DEBE MANTENER	**CUMPLIMIENTO**		**ACCIÓN PREVENTIVA / CORRECTIVA A APLICAR**
	SI	**NO**	
El personal cuenta con EPP para manejo de químicos en el vehículo			
Los vehículos cuentan con estibas, dique u otro elemento que evite el contacto directo con el suelo			
Se cuenta con Tarjeta de emergencia			
Se cuenta con Hoja de Seguridad del Producto Químico			
El vehiculo cuenta con su respectiva señalización para el Transporte de Productos quimicos			

OBSERVACIONES

FIRMA QUIEN INSPECCIONA	**FIRMA RESPONSABLE DEL ÁREA**

ANEXO 2 - FICHAS TÉCNICAS

Ficha Técnica No. ME-01
GUADAÑADORA Cilindrada: 40,2 CC. Potencia: 2,2 CV DIN Equipo de corte: Cuchilla de 2 aspas, orificio de 1 Opcional: Trimcut - cuchilla sierra Peso: 6,3 kg Incluye: Arnés, galón para preparar mezcla, manual de manejo, autocut y gafas protectoras
Ficha Técnica No. ME-02
MOTOSIERRA Cilindrada: 45,4 CC. Potencia: 3,1 HP Peso: 4,6 Kg Espada: 18" Volumen Depósito Combustible: 0,47 lt Volumen Depósito Aceite Cadena: 0,2 lt Paso Cadena: 0,325" Uso: Semiprofesional Agrícola
Ficha Técnica No. ME-03
Cuchillas de corte forjadas en acero al carbono de alta calidad, tratadas térmicamente y perfectamente afiladas para un corte preciso y seguro. Mangos: ergonómicos con resorte de aluminio con empuñaduras de vinilo para un agarre y confort máximos, con recubrimiento anti-adherente. De 22 centímetros de longitud. Mecanismo: de resorte resistente a la corrosión. Peso:180 gramos Capacidad de Corte: 20 mm.
Ficha Técnica No. ME-04
TIJERAS AEREAS Compuesta por una tijera manual acondicionada para realizar podas aéreas en el cultivo de cacao y viene acompañada por un mango en aluminio de 2,55 metros de largo Referencia J-8912.
Ficha Técnica No. ME-05
SERRUCHO CURVO PODADOR DE 12” Empuñadura de goma - Agradable al tacto, reduce las vibraciones y la fatiga, mejor agarre incluso con las manos húmedas o frías y con guantes. Endurecimiento con cromo - Tratamiento de la superficie para endurecer, proteger de la oxidación y la hoja más resistente al desgaste y a la acción de la resina de los árboles. Peso: 225 Gramos

Paso de dientes de sierra:
15/16 Largo: 305 mm.

Ficha Técnica No. ME-06

MACHETE RULA PACIFICO

Fabricado en acero inoxidable de cacha colorada, 61 cm de largo, sin funda. Referencia 24-191

Ficha Técnica No. ME-07

LIMA TRIANGULAR DE 6”

Herramienta elaborada en acero templado y con una superficie finamente dentada, es propicia para desbastar metales y otros materiales duros, dejando un acabado fino, su perfil triangular permite trabajar en ángulos internos, al igual que para afilar una gran variedad de herramientas de corte como, machetes, sierras, serruchos, etc.

RELACIONES INDUSTRIALES PERSONALES

7 702124 007790 >

HOJA DE VIDA

CURRICULUM VITAE minerva 10-00

Ciudad	Fecha D M A	Empleo o cargo solicitado	Código cargo

I. DATOS PERSONALES

(**) Respuesta opcional Art. 117 decreto 2150 de 1995. (*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
DAZA	Bayas	Jose miguel

Profesión, ocupación u oficio	Años de experiencia laboral	¿Cuánto es su aspiración salarial?
Hofisios varios		$

Lugar de nacimiento	(*) Fecha de nacimiento	(*) Estado civil
Restrepo Meta	D 20 M 02 A 1967	casado

Dirección domicilio	Barrio	Teléfono
Manzana 82. casa 12	B. Reliquia	3223972015

Cédula de ciudadanía: N°	(**) Libreta militar N°
Expedida en:	Distrito N° Primera clase: ☐ Segunda clase: ☐

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cms.

Licencia de conducción	¿Vivienda propia?	Nombre del arrendador	Teléfono	Valor del arriendo
	Si ☒ No ☐			

¿Está trabajando actualmente?	¿En qué empresa?		Tipo de contrato
Si ☐ No ☒		Empleado ☐ Independiente ☒	

II. EDUCACIÓN Y APTITUDES

Primaria	Establecimiento: escuela San Isidro	Ciudad: Restrepo	Último grado cursado: No y	Fecha
Bachillerato	Establecimiento	Ciudad	Último grado cursado	Fecha
Educación Superior	Establecimiento	Ciudad	Años cursados	Fecha
	Título obtenido y/o especialidad	Tipo de formación: Técnica ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐		

¿Qué estudios realiza actualmente?	Horario:

III. EXPERIENCIA LABORAL

(Favor relacionar los últimos dos empleos que usted ha desempeñado, comenzando por el último o actual. Si necesita dar más detalles utilice una hoja por separado. Estos datos serán verificados y su manejo será confidencial.)

Nombre de la última o actual empresa	Dirección	Teléfono(s)
	Bucna Bista	3502255409

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
Yeimcy Matias	

Funciones realizadas: guardaespaldas

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final o actual
06 05 2023	08-03-23	$ 1200.00	$ 1200.00

Motivo del retiro:

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted

Funciones realizadas:

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final
		$	$

Motivo del retiro:

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

© Legis . Prohibida toda reproducción total o parcial, sin la expresa autorización escrita de Legis , bajo cualquier medio conocido o por conocer, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales establecidas en la Ley autoral.

IV. TRAYECTORIA POR EMPRESAS (Marque con una (X) en que clase de empresas ha trabajado o tiene experiencia)

AGRICULTURA		Textiles y Confecciones		Metalurgia		COMERCIO		SALUD	
GANADERÍA / AVICULTURA		Cuero y Calzado		Maquinaria		HOTELES Y RESTAURANTES		EDUCACIÓN	
MINERÍA		Papel y Cartón		Automotores		TRANSPORTE		SEGUROS	
PETRÓLEO / GASOLINA		Editorial y Artes Gráficas		Muebles		BODEGAJE		VIGILANCIA	
INDUSTRIA		Químico y Farmacéutico		Reciclaje		COMUNICACIONES		OTRO	
Alimentos y Bebidas		Caucho y Plástico		ELECTRICIDAD / GAS / AGUA	X	FINCA RAÍZ			
Tabaco		Vidrio, Cerámica y Cemento		CONSTRUCCIÓN		INFORMÁTICO			

V. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Blanca Lilia Reyes	Amadecasa	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad

Nº de personas que dependen económicamente del solicitante	Parentesco	Edades

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio
Ramon Daza	
Adonay Bargas	Agricultor

VI. REFERENCIAS PERSONALES (Indique dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores)

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.-	Rosa Albares	Mayorista	Plaza Galitre	305 955866
2.-	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
	Huberto Rojas	Agricultor	Vereda contadero	3115837134

VII. INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Quién le sugirió solicitar empleo en esta empresa?	Anuncio		Amigo	X	¿Lo recomienda alguien que trabaja en esta empresa?	Si		No	
	Agencia		Otro						

Nombre de la persona que lo recomienda	División o departamento

Si tiene parientes en esta empresa menciónelos

Nota importante	Certificación	Firma del solicitante
Favor no llamar por teléfono, ni concurrir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.	Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces (C. S. T., Art. 62 Núm. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).	Miguel Daza C.C.

VIII. ADMINISTRACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN (Espacio exclusivo para el empleador)

Concepto primer entrevistador:

	Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha

Concepto segundo entrevistador:

	Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha

Conclusiones

	Fecha

Candidato seleccionado definitivamente Si ☐ No ☐		Contrátese a partir del	Sueldo $
Candidato elegible próximamente Si ☐ No ☐		Cargo	Tipo de contrato

Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **479.996**

DAZA VARGAS

APELLIDOS

JOSE MIGUEL

NOMBRES

Jose Miguel Daz

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1967**

RESTREPO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-SEP-1986 RESTREPO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5205000-00252009-M-0000479996-20100824 **0023**52019A 2 34322221

HOJA DE VIDA
CURRICULUM VITAE minerva 10-00

Ciudad	Fecha	Empleo o cargo solicitado	Código cargo
Villavicencio (Meta)	D 01 M OCT A 2023	Guadañador	

I. DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
Matias	Ladino	Teodoro

Profesión, ocupación u oficio	Años de experiencia laboral	¿Cuánto es su aspiración salarial?
Guadañador	30 Años	$ Minimo

Lugar de nacimiento	(*) Fecha de nacimiento	(*) Estado civil
Villavicencio (Meta)	D 15 M Sep A 1972	Unión Libre

Dirección domicilio	Barrio	Teléfono
Vereda Santa Maria Baja		322 770 1175

Cédula de ciudadanía N° 86.044.779 — (**) Libreta militar N° — Distrito N° — Primera clase: ☐ Segunda clase: ☐

Expedida en: Villavicencio

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cms.

Licencia de conducción	¿Vivienda propia?	Nombre del arrendador	Teléfono	Valor del arriendo
NO	Si ☐ No ☒			

¿Está trabajando actualmente?	¿En qué empresa?	Tipo de contrato
Si ☐ No ☒	Empleado ☐ Independiente ☒	

II. EDUCACIÓN Y APTITUDES

	Establecimiento	Ciudad	Ultimo grado cursado	Fecha
Primaria	Guillermo Cano Izasa	Villavicencio	Quinto	
Bachillerato	Establecimiento	Ciudad	Ultimo grado cursado	Fecha
Educación Superior	Establecimiento	Ciudad	Años cursados	Fecha
	Título obtenido y/o especialidad	Tipo de formación: Técnica ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐		

¿Qué estudios realiza actualmente? — Horario:

III. EXPERIENCIA LABORAL

(Favor relacionar los datos del empleo que ocupa o de empleador comenzando por el último o actual. Si necesita dar más detalles, utilice una hoja por separado. Estos datos serán verificados y son tenidos en cuenta para calificar)

Nombre de la última o actual empresa	Dirección	Teléfono(s)
Finca los arbolitos	Vereda Quebrada Honda	

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
Aura Maria Agudelo G.	Trabajador

Funciones realizadas: Trabajo de Finca

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final o actual
06-10-2023	20-10-2023	$ 1200.000	$ 1200.000

Motivo del retiro

Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted

Funciones realizadas

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final
		$	$

Motivo del retiro

Verificación (Espacio exclusivo para el entrevistador)

Powered by CamScanner

IV. TRAYECTORIA POR EMPRESAS (Marque con una (X) en que clase de empresas ha trabajado o tiene experiencia)

AGRICULTURA	X	Textiles y Confecciones		Metalurgia		COMERCIO		SALUD	
GANADERÍA / AVICULTURA		Cuero y Calzado		Maquinaria		HOTELES Y RESTAURANTES		EDUCACIÓN	
MINERÍA		Papel y Cartón		Automotores		TRANSPORTE		SEGUROS	
PETRÓLEO / GASOLINA		Editorial y Artes Gráficas		Muebles		BODEGAJE		VIGILANCIA	
INDUSTRIA		Químico y Farmacéutico		Reciclaje		COMUNICACIONES		OTRO	
Alimentos y Bebidas		Caucho y Plástico		ELECTRICIDAD / GAS / AGUA		FINCA RAÍZ			
Tabaco		Vidrio, Cerámica y Cemento		CONSTRUCCIÓN	X	INFORMÁTICO			

V. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o): Maria Reyes	Profesión, ocupación u oficio: Ama de Casa	Empresa donde trabaja:	
Cargo actual:	Dirección: Corregimiento N° 3	Teléfono: 3184518264	Ciudad: Villavicencio (meta)
N° de personas que dependen económicamente del solicitante: 3	Parentesco: Esposa e hijastros	Edades: 40, 23, 16	
Nombre(s) padre(s): Enrique Matias Matias	Profesión, ocupación u oficio: Agricultor.		
Belarmina Ladino	Ama de Casa.		

VI. REFERENCIAS PERSONALES (Indique dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores)

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.-	Edwin Vaca Marroquin	Maestro de Construcción	Vereda Santa Maria B.	321 353 1853
2.-	Humberto Rojas	Agricultor	Vereda Contadero	311 583 7134

VII. INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Quién le sugirió solicitar empleo en esta empresa? Anuncio [] Amigo [X] Agencia [] Otro []

¿Lo recomienda alguien que trabaja en esta empresa? Si [] No [X]

Nombre de la persona que lo recomienda: Humberto Rojas

División o departamento:

Si tiene parientes en esta empresa menciónelos: NO

Nota importante

Favor no llamar por teléfono, ni concurrir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C. S. T. Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

C.C.

VIII. ADMINISTRACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN (Espacio exclusivo para el empleador)

Concepto primer entrevistador:

Vo. Bo. como candidato. Firma | Fecha

Concepto segundo entrevistador:

Vo. Bo. como candidato. Firma | Fecha

Conclusiones

Fecha

Candidato seleccionado definitivamente Si [] No []

Candidato elegible provisionalmente Si [] No []

Contrátese a partir del | Sueldo $

Cargo | Tipo de contrato

Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

Powered by CamScanner

7 702124 007790 >

HOJA DE VIDA

CURRICULUM VITAE minerva 10-00

Ciudad	Fecha	Empleo o cargo solicitado	Código cargo
Villavicencio (Meta)	D 01 M OCT A 2023	Guadañador.	

I. DATOS PERSONALES

(*) Respuesta opcional Art. 111 decreto 2351 de 1965. (*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Primer apellido	Segundo apellido	Nombres
Matias	Ladino	Alvaro

Profesión, ocupación u oficio	Años de experiencia laboral	¿Cuánto es su aspiración salarial?
Guadañador e Oficios Varios	25 años	$ Minimo

Lugar de nacimiento	(*) Fecha de nacimiento	(*) Estado civil
Villavicencio (Meta)	D 02 M NOV A 1973	Soltero

Dirección domicilio	Barrio	Teléfono
Vd Santa Maria Baja. Corregimiento N3		305 393 7656

Cédula de ciudadanía: Nº	(**) Libreta militar Nº
86.046.802	
Expedida en: Villavicencio (Meta)	Distrito Nº Primera clase: ☐ Segunda clase: ☐

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cms.

Licencia de conducción	¿Vivienda propia?	Nombre del arrendador	Teléfono	Valor del arriendo
NO	Si ☐ No ☒			

¿Está trabajando actualmente?	¿En qué empresa?		Tipo de contrato
Si ☐ No ☒		Empleado ☐ Independiente ☐	

II. EDUCACIÓN Y APTITUDES

Primaria	Establecimiento: Guillermo Cano Izasa	Ciudad: Villavicencio	Último grado cursado: Quinto	Fecha	
Bachillerato	Establecimiento	Ciudad	Último grado cursado	Fecha	
Educación Superior	Establecimiento	Ciudad	Años cursados	Fecha	
	Título obtenido y/o especialidad		Tipo de formación: Técnica ☐ Tecnológica ☐ Profesional ☐		
¿Qué estudios realiza actualmente?			Horario:		

III. EXPERIENCIA LABORAL

(Favor relacionar los últimos dos empleos que usted ha desempeñado, comenzando por el último o actual. Si necesita dar mas detalles utilice una hoja por separado. Estos datos serán verificados y su manejo será confidencial.)

Nombre de la última o actual empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted

Funciones realizadas

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final o actual
		$	$

Motivo del retiro

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo(s) desempeñado(s) por usted

Funciones realizadas

Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Sueldo inicial	Sueldo final
		$	$

Motivo del retiro

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Powered by CamScanner

IV. TRAYECTORIA POR EMPRESAS (Marque con una [X] en que clase de empresas ha trabajado o tiene experiencia)

AGRICULTURA	X	Textiles y Confecciones		Metalurgia		COMERCIO		SALUD	
GANADERIA / AVICULTURA		Cuero y Calzado		Maquinaria		HOTELES Y RESTAURANTES		EDUCACIÓN	
MINERÍA		Papel y Cartón		Automotores		TRANSPORTE		SEGUROS	
PETRÓLEO / GASOLINA		Editorial y Artes Gráficas		Muebles		BODEGAJE		VIGILANCIA	
INDUSTRIA		Químico y Farmacéutico		Reciclaje		COMUNICACIONES		OTRO	
Alimentos y Bebidas		Caucho y Plástico		ELECTRICIDAD / GAS / AGUA		FINCA RAÍZ			
Tabaco		Vidrio, Cerámica y Cemento		CONSTRUCCIÓN		INFORMÁTICO			

V. INFORMACION FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja	
Cargo actual	**Dirección**	**Teléfono**	**Ciudad**
Nº de personas que dependen económicamente del solicitante	**Parentesco**	**Edades**	
Nombre(s) padre(s)	**Profesión, ocupación u oficio**		
Enrique Matas	Agricultura.		
Belarmina Ladino	Ama de Casa		

VI. REFERENCIAS PERSONALES (Indique dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores)

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.-	Arley	Agricultor	Vd Santa Maria Baja	317 705 3659
2.-	Raul Torres	Ocupación	Vd Santa Maria Baja	3165460057

VII. INFORMACIÓN ADICIONAL

¿Quien le sugirió solicitar empleo en esta empresa?	Anuncio		Amigo		¿Lo recomienda alguien que trabaja en esta empresa? Si [] No []
	Agencia		Otro		
Nombre de la persona que lo recomienda			División o departamento		
Si tiene parientes en esta empresa menciónelos					

Nota importante

Favor no llamar por teléfono, ni concurrir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°). Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis)

Firma del solicitante

C.C.

VIII. ADMINISTRACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN (Espacio exclusivo para el empleador)

Concepto primer entrevistador			
	Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha	
Concepto segundo entrevistador			
	Vo. Bo. como candidato. Firma	Fecha	
Conclusiones			
		Fecha	
Candidato seleccionado definitivamente Si [] No []	Contratese a partir del	Sueldo $	
Candidato elegible proximamente Si [] No []	Cargo	Tipo de contrato	
Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

Powered by CamScanner



DANIELA LIZETH **MENDOZA ROJAS**

Carrera 34 #3C – 24 Piamonte - Villavicencio, Meta· 3144245132
danielamendozarojas@hotmail.com · www.linkedin.com/in/daniela-mendoza-a451a5248

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en ingeniería ambiental, con capacidad de analizar las interacciones entre el ser humano y la naturaleza, define estrategias para el uso y manejo sostenible de los recursos naturales en el suelo, el agua, el aire y la biodiversidad, adapta sistemas para la prevención y el control de la contaminación y comparte competencias con diversos campos de las disciplinas. Además, de investigar y desarrollar nuevas formas de energías renovables, mejorar la calidad del aire en el medio ambiente, disminuir la generación de residuos convirtiéndolos en nuevas materias primas, con capacidad de diseñar procesos y sistemas auto sostenibles; asimismo evaluar, reportar y solucionar problemas ambientales para contribuir en la mejora de la calidad de vida.

Línea de profundización

Con experiencia en:

- Elaboración de planes de manejo ambiental.
- Planes de contingencia.
- Identificación y valoración de aspectos impactos ambientales en empresas del sector industrial.
- Identificación y evaluación de requisitos ambientales.
- Diseño de programas de gestión ambiental.
- Elaboración y diseño de programas de gestión de residuos sólidos.
- Identificación de controles para mejorar y mitigar los aspectos e impactos ambientales resultado de las actividades en sectores como hotelería construcción.
- Apoyo en gestión de trámites ambientales para la consecución de permisos de concesión de aguas, permisos de vertimientos y elaboración de programas de uso eficiente del agua y la energía, entre otros.

COMPETENCIAS, APTITUDES Y HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Recursividad
- Capacidad de comunicación
- Orientación hacia el logro de resultados y liderazgo
- Facilidad de comunicación y escrita
- Facilidad de aprendizaje
- Delegación
- Compromiso
- Tolerancia al estrés
- Adaptabilidad
- Autocontrol
- Autonomía
- Empatía
- Proactiva
- Inteligencia emocional

EXPERIENCIA

FECHA DE INICIO: 7 DE FEBRERO, 2022 – FECHA DE FINALIZACIÓN: 16 DE MARZO,2023

AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN, UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS EN CONVENIO CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA GUACAVIA

Proyecto: Modelo circular de permacuaponía para la integración agrícola y pecuaria de piscicultores de la región de piedemonte llanero

- Monitorear la calidad del agua de los estanques de producción mediante análisis fisicoquímicos.
- Determinar los aportes del sistema de permacuaponía a la calidad del agua antes y durante la producción

FECHA DE INICIO: 13 DE OCTUBRE, 2022 – FECHA DE FINALIZACIÓN: 12 DE ABRIL,2023

AUXILIAR DE LABORATORIO, UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

- Documentar información para el proceso de acreditación de los laboratorios.
- Apoyo en el inventario de reactivos, equipos y materiales.
- Entregar y recibir los laboratorios en las horas estipuladas por las diferentes prácticas, preparar equipos, materiales y reactivos solicitados.
- Asignación de préstamo de equipos, materiales y reactivos a personal externo.

FECHA DE INICIO: 30 DE OCTUBRE, 2020 – FECHA DE FINALIZACIÓN: 30 DE ABRIL,2021

PROFESIONAL DE APOYO, SERINGES DL & SD

- Contrato de prestación de servicios para apoyar la revisión de la documentación técnica para los permisos ambientales ante CORMACARENA de permiso de vertimientos y concesión de aguas.
- Gestionar la elaboración de documentos técnicos para la aprobación de plan de manejo ambiental, plan de contingencias, de emergencias, plan de manejo de residuos peligrosos para proyectos de construcción de estación de servicio.
- Identificación, valoración y controles de aspectos e impactos ambientales.

FECHA DE INICIO: 01 DE MAYO, 2021 – FECHA DE FINALIZACIÓN: 10 DE JUNIO, 2023

PROFESIONAL DE APOYO, SERINGES DL & SD

- Apoyo para la revisión técnica de los documentos que hacen parte de los permisos de ocupación temporal para la construcción de accesos en las vías nacionales cuando el propósito de obtener los permisos para ubicación de las estaciones de servicio a nivel nacional obtención de permisos ambientales en las diferentes corporaciones en cuanto a vertimientos manejo de residuos y concesión de aguas subterráneas.

EDUCACIÓN

Universidad Santo Tomás

Ingeniería Ambiental, 07 de julio 2023

Tesis de grado: Evaluación de la calidad de agua en el sistema de permacuaponía en los estanques de la institución agrícola guacavía, Cumaral Meta.

Colegio Jhon Fitzgeral Kenedy
Bachiller académico, 07 de diciembre 2017

Colegio Estrada De María Auxiliadora
Básica secundaria, 01 de diciembre 2015

Colegio Gilberto Álzate Avendaño
Primaria, 2011

Cursos – Seminarios

Universidad Santo Tomás
Seminario Congreso de tecnologías limpias, 2021

Función Pública
Curso Modelo integrado de planeación y gestión, 8 módulos, 04 de diciembre 2022

Politécnico de Colombia
Diplomado Sistema de gestión ambiental ISO 14001, 120 horas, 29 de abril 2023

Sena
Curso Sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo, 50 horas, 02 de junio 2023

REFERENCIAS PERSONALES

- **Claudia Galindo**, contador público, independiente – gerente y propietario proteger IPS, Villavicencio, 3108537501
- **Armando Benavides,** independiente, 3107758887
- **Gisela Molano,** independiente, 3115551985



DANIELA LIZETH MENDOZA ROJAS
1.006.534.958

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

La Facultad de Ingeniería Ambiental

Certifica que

MENDOZA ROJAS DANIELA LIZETH

Asistió al **IV congreso internacional en tecnologías limpias y V encuentro de investigación en Ingeniería Ambiental**
Realizado en Bogotá D.C., el El día 4 de noviembre de 2021

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Ana Paola Becerra Quiroz
Decana de la Facultad de Ingenieria Ambiental

William Peñaranda Zárate
Decano de la Facultad de Ing Ambiental Sede Villavicencio

mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

DANIELA LIZETH MENDOZA ROJAS

C.C 1.006.534.958

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 04 de diciembre 2022

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761627155000

Fundamentos Generales | Talento Humano | Direccionamiento estratégico | Gestión con valores para resultados | Evaluación de resultados | Información y comunicación | Gestión del conocimiento | Control interno

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA
educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

DANIELA LIZETH MENDOZA ROJAS

Con Documento de Identidad No 1006534958

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN AMBIENTAL - ISO 14001 DE 2015

MEDELLIN - 29 DE ABRIL DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020230429

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 230429A-394723

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIELA LIZETH MENDOZA ROJAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1006534958

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Popayán. a los dos (2) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

90410960 - 02/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002754079CC1006534958C.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.534.958

MENDOZA ROJAS

APELLIDOS

DANIELA LIZETH

NOMBRES

FIRMA


ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-2000

VILLANUEVA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

02-OCT-2018 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-5200100-01051299-F-1006534958-20181218 0063741096A 1 6735162302

LA COORDINADORA DE LA OFICINA GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL VILLAVICENCIO
NIT. 860012357-6

CERTIFICA

Que la señora ***DANIELA LIZETH MENDOZA ROJAS,*** *identificada con cédula de ciudadanía No. 1.006.534.958 expedida en Villavicencio, estuvo vinculada a esta institución como Practicante Universitaria adscrita a la Coordinación de Laboratorios, desde el 13 de octubre de 2022 mediante Contrato de Aprendizaje con vigencia hasta el 12 de abril de 2023.*

Anteriormente se desempeñó con las siguientes funciones:

1. Apoyar con la orientación a estudiantes, docentes, sobre el uso adecuado de los equipos y espacios de los laboratorios.

2. Realizar acompañamiento en el montaje de equipos y elementos necesarios para el desarrollo de prácticas académicas en los laboratorios, de acuerdo con el cronograma establecido por la División.

3. Verificación de equipos y materiales y equipos según la indicación de la coordinación de laboratorios.

4. Asistir en el traslado de equipos y materiales de laboratorio.

5. Dar acceso a los laboratorios y hacer entrega de material de apoyo para cada practica según cronograma establecido.

6. Reportar al Coordinador de laboratorios los daños que se puedan presentar en los equipos o espacios del laboratorio.

7. Velar por el cuidado del inventario de equipos a cargo de la dependencia.

8. Reportar al profesional soporte o al coordinador de laboratorios cualquier eventualidad ocurrida en el desarrollo de las prácticas.

9. Elaborar informes finales y entregar y documentación de las actividades realizadas.

10.Otras que le confien, de acuerdo a la naturaleza del cargo.

Se expide en Villavicencio, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

LAURA EDITH HORTUA PARRA.
Coordinadora de Talento Humano.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2023/10/20 04:55:23 pm

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2023-10-04 07:57:53
CIUDAD : VILLAVICENCIO



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	SURMEDICA IPS	**CARGO**	PROFESIONAL DE APOYO
CONTRATISTA	SEALL SAS		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	DANIELA LIZETH							
Apellidos	MENDOZA ROJAS							
Identificación	CC	1006534958	**Telefonos**	3144245132	**Genero**	F	**Edad**	23 Años
Correo Electronico:	NOREFIERE@GMAIL.COM							

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	ANEXOS
GLUCOSA	PERFIL LIPIDICO	

2. CONCEPTO DE APTITUD

CUMPLE REQUISITOS NECESARIOS PARA OCUPAR EL CARGO	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

USO DE CORRECCION VISUAL

4. IDONEIDAD

PARA EL PRESENTE CONCEPTO DE ACUERDO A ORDEN DE SERVICIO SOLO SE CALIFICAN LAS SIGUIENTES IDONEIDADES:

IDONEO PARA MANIPULACION CARGAS	SI

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables
VACUNAS COVID 19	2da Dosis / MODERNA

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Angelica M. Sanchez G.
Médica Especialista
En Salud Ocupacional
Lic. S O 6097

Dr. ANGELICA MARIA SANCHEZ GUTIERREZ
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 6097

DANIELA LIZETH MENDOZA ROJAS
CC 1006534958
Firma del trabajador evaluado

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de Impresión: 2023/10/05 03:55:17 pm

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2023-10-05 14:19:37
CIUDAD : VILLAVICENCIO



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	SURMEDICA IPS	CARGO	GUADAÑADOR
CONTRATISTA	SEALL SAS		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	ALVARO							
Apellidos	MATIAS LADINO							
Identificación	CC	86046802	Telefonos	3053937856	Genero	M	Edad	49 Años
Correo Electronico:	NORFIFIRE@GMAIL.COM							

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
ANEXOS		

2. CONCEPTO DE APTITUD

APTO PARA LA LABOR CON RESTRICCION A TENER EN CUENTA	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RESTRICCIONES

EVITAR MANEJO DE CARGAS SUP A 20 KG

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

VK EPS PROGRAMA DE CRONICOS, MANEJO ADECUADO DE CARGAS, CONTROL EPS OPTOMETRIA PARA INICIO DE CORRECCION VISUAL Y USO DEL MISMO

4. IDONEIDAD

PARA EL PRESENTE CONCEPTO DE ACUERDO A ORDEN DE SERVICIO SOLO SE CALIFICAN LAS SIGUIENTES IDONEIDADES:

IDONEO PARA MANIPULACION CARGAS	SI , MAX 20 KG

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables
SEGUN IMC	Descartar enf. Metabolica
RECOMENDACIONES	Remision a EPS
INCLUSION A SVE	SVE (Auditivo)
INCLUSION A SVE	SVE (Visual)
VACUNAS COVID 19	No Tiene

El examinado certifica que no omitió ante valoración sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es veraz

Dr. Luis Alfonso L. Samaniego
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Cc. 1.121.818.xxx

Alvaro Matias

Powered by CamScanner

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2023/10/05 03:51:49 pm

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2023-10-05 14:15:20
CIUDAD : VILLAVICENCIO



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	SURMEDICA IPS	**CARGO**	GUADAÑADOR
CONTRATISTA	SEALL SAS		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	TEODORO							
Apellidos	MATIAS LADINO							
Identificación	CC	86044779	**Telefonos**	3227601175	**Genero**	M	**Edad**	51 Años
Correo Electronico:	NOREFIERE@GMAIL.COM							

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
ANEXOS		

2. CONCEPTO DE APTITUD

APTO CON RECOMENDACIÓN MÉDICO LABORAL	

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES
MANEJO ADECUADO DE CARGAS USO DE PROTECCION AUDITIVA

4. IDONEIDAD

PARA EL PRESENTE CONCEPTO DE ACUERDO A ORDEN DE SERVICIO SOLO SE CALIFICAN LAS SIGUIENTES IDONEIDADES:

IDONEO PARA MANIPULACION CARGAS	SI

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables
INCLUSION A SVE	SVE (Auditivo)
VACUNAS COVID 19	No Tiene

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Dr. Giovanni L. Sanguino
Médico Especialista en Salud Ocupacional
Lic SO 4783

Dr. GIOVANNI LEONARDO SANGUINO DELGADO
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 4783

Teodoro Matias

TEODORO MATIAS LADINO
CC 86044779
Firma del trabajador evaluado

Powered by CamScanner

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FORMATO ANEXO CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA OCUPACIONAL

Fecha de impresión: 2023/10/21 06:57:55 am

TIPO DE EXAMEN : INGRESO
FECHA DE EXAMEN : 2023-10-06 07:38:29
CIUDAD : VILLAVICENCIO



DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	SURMEDICA IPS	**CARGO**	GUADAÑADOR
CONTRATISTA	SEALL SAS		

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres	JOSE MIGUEL							
Apellidos	DAZA VARGAS							
Identificación	CC	479996	**Telefonos**	3223972015	**Genero**	M	**Edad**	56 Años

1. EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN AUDIOMETRIA	EXAMEN DE OPTOMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL
ANEXOS		

2. CONCEPTO DE APTITUD

PRESENTA RESTRICCIONES MÉDICAS LABORALES	:

3. RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

VIGENCIA DE LA(S) RESTRICCION(ES)

PERMANENTE

RESTRICCIONES

REQUIERE USO DE CORRECCION VISUAL PARA LA LABOR

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

VAL POR OPTOMETRIA E INICIO DE CORRECCION VISUAL , USO DE PROTECCION AUDITIVA EN EXPOSICION A RUIDO SUP A LOS 85 DB

4. IDONEIDAD

PARA EL PRESENTE CONCEPTO DE ACUERDO A ORDEN DE SERVICIO SOLO SE CALIFICAN LAS SIGUIENTES IDONEIDADES:

IDONEO PARA MANIPULACION CARGAS	SI

5. RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

RECOMENDACIONES	Higiene postural
RECOMENDACIONES	Induccion al cargo
RECOMENDACIONES	Utilizacion EPP
SEGUN IMC	Ejercicio regular
SEGUN IMC	habitos de vida saludables
VACUNAS COVID 19	1era Dosis / PFIZER

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"

Angelica M. Sanchez G.
Médica Especialista
En Salud Ocupacional
Lic SO 6097

Miguel Daza

Dr. ANGELICA MARIA SANCHEZ GUTIERREZ
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC SO 6097

JOSE MIGUEL DAZA VARGAS
CC 479996
Firma del trabajador evaluado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14864372473

(415)7707212489984(8020) 000001486437247 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 0 3 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS AGRO AMBIENTALES DEL LLANO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SEALL S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CL 16 11 24 BRR MORICHAL

42. Correo electrónico seallfacturacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 8 7 3 1 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 5 0 9 1 1	0 2 1 0	2 0 1 5 0 9 1 1	4 2 9 0	0 9 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 15 / 06 : 29: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864372473

(415)7707212489984(8020) **000001486437247 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 0 3 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	5
73. Fecha	2 0 1 5 0 9 1 1	2 0 1 8 0 5 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 1 7	2 0 1 8 0 6 0 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 1 7 5 4 9	3 3 0 3 5
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 9 1 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 7 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864372473

(415)7707212489984(8020) **000001486437247 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 0 3 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 4 2 3 0 6 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MENDOZA	CARDOZO	FANNY	STELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 6 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 6 0 4 4 9 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	JERONIMO	JOSE	BAYARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864372473

(415)7707212489984(8020) **000001486437247 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 0 3 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 4 2 3 0 6 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENDOZA	CARDOZO	FANNY	STELLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 4 4 9 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	JERONIMO	JOSE	BAYARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 6 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864372473

(415)7707212489984(8020) **000001486437247 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 0 3 5 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de apoyo a la agricultura 0 1 6 1

162. Nombre del establecimiento: AGENCIA SERVICIOS AGROAMBIENTALES DEL LLANO SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Barranca de Upía 1 1 0

165. Dirección: CL 11 1 48

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 9 3 9 6 5	2 0 2 1 0 5 0 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 0 0 5 8 7 3 1 7 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO